



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA  
ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**TEMA:**

“LA EMPRESA SOLIDARIA COMO ALTERNATIVA DE  
DESARROLLO PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA DE  
ANCONCITO, CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE  
SANTA ELENA”

**TESIS DE GRADO**

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO

**AUTOR:**

CARLOS LUIS CHANG CÓRDOBA

**TUTORA:**

ECO. LUPE GARCÍA ESPINOZA. PHD.

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2015**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA  
ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**TEMA:**

“LA EMPRESA SOLIDARIA COMO ALTERNATIVA DE  
DESARROLLO PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA DE  
ANCONCITO, CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE  
SANTA ELENA”

**TESIS DE GRADO**

PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO

**AUTOR:**

CARLOS LUIS CHANG CÓRDOBA

**TUTORA:**

ECO. LUPE GARCÍA ESPINOZA. PHD.

**A LIBERTAD – ECUADOR**

**2015**

La Libertad, 17 de noviembre del 2015

### **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación: “LA EMPRESA SOLIDARIA COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA DE ANCONCITO”, elaborado por el Sr. Carlos Luis Chang Córdoba, egresado de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y la Salud de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Organización y Desarrollo comunitario, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, lo apruebo en todas sus partes.

Atentamente

---

Eco. Lupe García Espinoza PhD.  
TUTORA

La Libertad, 17 de noviembre del 2015

### **AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de titulación **“LA EMPRESA SOLIDARIA COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA DE ANCONCITO, CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA”**, elaborado por quien suscribe la presente, declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente

---

Carlos Luis Chang Córdoba  
C.C. No. 0910755883

## **TRIBUNAL DE GRADO**

---

Ing. Guillermo Santa María Suárez. MSc  
DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA  
SALUD

---

Eco. Carlos Sáenz Ozaeta MSc.  
DIRECTOR DE LA CARRERA  
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO

---

Eco. Lupe Cecilia García Espinoza PhD.  
TUTOR

---

Ing. Carola Alejandro Lindao Msc.  
ESPECIALISTA

---

Ab. Joe Espinoza Ayala  
SECRETARIO GENERAL

## **DEDICATORIA**

A mi hermana Nina y su familia ejemplo de constancia y superación, quienes a diario me ofrecieron su apoyo incondicional, dándome ánimos para no claudicar en duros momentos. Este es un logro no solamente mío sino de los seres que me estiman y me brindaron su confianza.

Carlos Luis Chang Córdoba.

## AGRADECIMIENTO

Muy agradecido con:

DIOS, que me ha dado el regalo más grande, la vida y salud para ser lo que soy, sin su bendición nada sería posible.

A la familia Coello Chang que son pilares fundamentales en mi vida, su comprensión y entera confianza en cada reto que se me presentó hicieron que cumpliera un objetivo más.

A mis maestros de la Universidad Estatal Península de Santa Elena por sus conocimientos impartidos durante mi formación profesional.

A todos gracias.

Carlos Luis Chang Córdoba.

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
TEMA: .....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR .....	iii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	iv
TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE GENERAL .....	viii
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN .....	2
MARCO CONTEXTUAL.....	6
Características del problema.....	12
Formulación del problema.....	12
Preguntas del Problema .....	12
Delimitación del objeto de estudio.....	13
Justificación .....	14
Objetivos .....	16
Objetivo General.....	16
Objetivos específicos .....	17
Variables.....	17
Variable Independiente .....	17
Variable Dependiente.....	17
CAPÍTULO I.....	20
1.1. MARCO TEÓRICO .....	20
1.1.1. Economía popular y solidaria desde el punto de vista de Coraggio. ....	20
1.1.2. Asociatividad y ESS .....	25
1.1.2.1. Definición de asociatividad .....	25
1.1.2.2. Ventajas de la asociatividad .....	25
1.1.2.3. Desventajas de la no asociatividad.....	25

1.1.3.	La economía popular y solidaria en el concepto de Razeto .....	26
1.1.4.	El emprendimiento económico con carácter solidario. ....	27
1.1.5.	Empresa familiar, emprendimiento solidario como alternativa de desarrollo. ...	28
1.1.6.	El circuito Productivo. ....	31
1.1.7.	Economía popular y solidaria en el Ecuador. ....	34
1.1.8.	La Economía popular y solidaria en Santa Elena. ....	36
1.1.9.	Actividad Pesquera. ....	37
1.1.9.1.	Pesca Artesanal. ....	38
1.2.	MARCO LEGAL. ....	39
1.2.1.	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR – CRE 2008. ....	39
1.2.2.	LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO – LOEPS 2011. ....	41
1.2.3.	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – (COOTAD) 2010. ....	46
1.2.4.	CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES – 2010. ....	47
	Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2012. ....	55
	Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017. ....	55
1.3.	MARCO SITUACIONAL .....	56
1.3.1.	Característica de economía popular y solidaria en Anconcito - Santa Elena. ...	58
	CAPÍTULO II.....	62
2.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	62
2.1.	Diseño de la investigación. ....	62
2.2.	Tipos de investigación. ....	63
2.2.1.	Por el propósito.....	63
2.2.1.1.	Investigación aplicada. ....	63
2.2.2.	Por el nivel. ....	63
2.2.2.1.	Investigación descriptiva. ....	63
2.2.3.	Por el lugar. ....	64
2.2.3.1.	Investigación bibliográfica. ....	64
2.2.3.2.	Investigación de campo. ....	64
2.2.3.3.	Entrevista en profundidad.....	65

2.3.	Análisis de los criterios de la entrevista.....	66
2.3.1.	Análisis socio-económico. ....	66
2.3.2.	Solidaridad, compañerismo y asociación. ....	67
2.3.3.	Economía popular y solidaria.....	69
2.3.4.	Empresas familiares solidarias. ....	70
CAPÍTULO III.....		73
3.	PROPUESTA.....	73
3.1.	Empresa Social y Solidaria como alternativa de desarrollo del sector pesquero artesanal de Anconcito. ....	73
3.2.	Objetivo. ....	74
3.3.	Antecedentes de la propuesta.....	74
3.4.	Justificación.....	75
3.5.	Metodología de la propuesta.....	79
3.6.	Cronograma de Actividades de la propuesta.....	80
3.7.	Elaboración del presupuesto. ....	81
3.8.	Desarrollo de la propuesta.....	82
3.9.	CONCLUSIONES.....	85
3.10.	RECOMENDACIONES.....	86
Bibliografía.....		87

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**TEMA:** “LA EMPRESA SOLIDARIA COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA DE ANCONCITO, CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA”

**Autor:** Carlos Luis Chang Córdoba.  
**Tutor:** Eco. Lupe Cecilia García PhD.

**RESUMEN**

El presente trabajo tiene por objetivo analizar la empresa social y solidaria como alternativa de desarrollo de los pescadores de la parroquia de Anconcito, usando el análisis comparativo de teorías fundamentadas en la solidaridad, economía popular y empresa social y solidaria; a través de instrumentos y métodos de investigación cualitativos que permitan examinar la situación actual que se presenta en la comunidad. Se utilizó la entrevista en profundidad como herramienta cualitativa para determinar las formas de expresión de conceptos de solidaridad, compañerismo y asociatividad, así como el nivel de conocimiento de Empresa Solidaria, Empresa Social y Familiar, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y el radio de acción que tiene el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) del Ecuador en el sector pesquero artesanal de la parroquia Anconcito. Los resultados de las entrevistas facilitaron encontrar alternativas de asociatividad en la comunidad pesquera artesanal de la parroquia Anconcito, utilizando conversatorios y charlas informativas. Proponiendo a la Empresa Social y Solidaria, el IEPS y la LOEPS como herramientas de desarrollo de la actividad pesquera en la parroquia.

**Palabras claves:** Solidaridad, Economía Popular, Empresa Solidaria.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo analiza las estructuras económicas populares y solidarias de los grupos vulnerables de la parroquia Anconcito, del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, Ecuador. A través de teoría fundada sobre economía social solidaria, empresa solidaria y economía, se elabora un análisis comparativo de los procesos económicos sociales en que se desenvuelve la población objeto de estudio, conociendo de antemano que la actividad pesquera, ha sido la principal fuente generadora de empleo e ingresos económicos de sus habitantes y los sectores adyacentes de la parroquia.

Se considera el concepto de empresa social y solidaria promovido por Razeto (1997) así como también la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) vigente en el Ecuador y el radio de acción que tiene el Instituto de Economía Popular y Solidaria del país.

Se recuperan en este estudio conceptos como factor C, Economía Social y Solidaria promovido por Razeto y Coraggio:

(Razeto, Charla de Luis Razeto y la escuela Cooperativa "Rosario Arjona", CECOCEOLA, Venezuela., 1997) **Lo llamamos factor "C" porque con esta letra "C" comienzan en castellano, en inglés y en varios idiomas una serie de palabras que expresan ese contenido, esa realidad, que participa en la producción. Compañerismo, Cooperación, Comunidad, Compartir, Comuni3n, Colectividad, Carisma, en fin, un elemento de integraci3n humana....** (pág. 14).

(Coraggio J. L., Los Caminos de la Economía Popular y Solidaria., 2009) **Hablar de Economía Social y Solidaria implica afirmar que los valores de esta otra economía deben consolidar comportamientos solidarios. Esto no implica la anulaci3n del individuo o su disoluci3n en una comunidad**

**impuesta, sino un efectivo despliegue de su identidad y capacidades, en el contexto de comunidades voluntarias o ancestrales y de una sociedad incluyente, donde quepan todos, donde el yo no puede desplegarse ni enriquecerse sin el otro. Una economía donde no sólo luchamos asociados, cooperando y asumiendo lo público como patrimonio común para lograr una mejor reproducción de nuestras vidas, sino que somos parte de un proyecto socio-cultural y político de construcción de una economía que debe incluir a todos. (Pág. 30)**

Las estrategias colectivas involucran a todos los participantes y la acción o respuesta inmediata repercute sobre otras en diferentes grados, La necesidad de diseñar y adelantar estrategias colectivas pasa a ser, no solamente una posibilidad de desarrollar ventajas competitivas individuales y conjuntas, sino que puede llegar a constituir un requisito básico de sobrevivencia para los pescadores artesanales de la parroquia Anconcito y el país en general.

El proceso de construcción paulatina de otra economía supone revalorizar, extender y entrelazar nuevas y viejas prácticas socioeconómicas, coherentes con los objetivos estratégicos que propone una economía de solidaridad. Se valoran altamente procesos simples que garantizan el sustento de hombres y mujeres, pero también se busca indagar en formas culturales y técnicamente complejas de producción, distribución, circulación y consumo desde una visión empresarial, cooperadora, servicial y altamente fraternal; atendiendo a principios orientadores más que a instituciones predeterminadas e idealizadas, consideradas generalizables a toda actividad humana.

El trabajo investigativo está diseñado en tres capítulos; el capítulo I comprende el Marco Teórico, Legal y Situacional del proceso investigativo. Aquí se describen los conceptos de solidaridad, empresa solidaria, emprendimiento solidario, circuito productivo, economía popular y solidaria, pesca artesanal, etc.; promovidos por Coraggio, Razeto, Gaiger, Singer, Burlastegui, etc.

Se considera la normativa legal que sostiene y promueve la economía popular y solidaria tomando como base principal la Constitución de la República del Ecuador promulgada en el 2008, así como la Ley Orgánica de la Economía popular y Solidaria, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Realizando una descripción del estado socioeconómico en que se encuentran los pescadores artesanales de la parroquia Anconcito usando la observación de campo como herramienta investigativa.

En el capítulo II se utilizó la entrevista en profundidad como modelo cualitativo de investigación aplicándola a pescadores artesanales asociados y no asociados, también se incluyó en las entrevistas a los funcionarios del IEPS de la provincia de Santa Elena.

Los resultados obtenidos muestran que las actividades de una economía solidaria se encuentran presente en las actividades cotidianas de los pescadores artesanales de la parroquia Anconcito sin embargo desconocen conceptos básicos de solidaridad, empresa solidaria y compañerismo.

El capítulo III señala a la Empresa Solidaria como alternativa de desarrollo para el sector pesquero artesanal de la parroquia Anconcito, mediante la implementación de instrumentos y métodos de la investigación que permitan reconocer la situación actual que se presenta en la comunidad. Determinando el nivel de conocimiento de la LOEPS y el radio de acción que tiene el IEPS en el sector pesquero de la parroquia Anconcito.

Con el propósito de considerar los beneficios y el comportamiento de la empresa solidaria y de qué manera ésta contribuirá al desarrollo de la actividad pesquera artesanal en la parroquia Anconcito, provincia de Santa Elena.

Por otra parte la situación socio-económica de las familias de los pescadores artesanales del sector, han sentado bases para sugerir la presencia de una economía singular - el respeto del ser humano como tal en armonía con la naturaleza- dentro de la economía tradicional que se promovió en el modelo capitalista del siglo pasado.

## **MARCO CONTEXTUAL**

### **Tema**

La empresa social y solidaria como alternativa de desarrollo para la actividad pesquera de Anconcito, cantón Salinas, provincia Santa Elena.

### **Planteamiento del problema**

El modelo capitalista implementado en América Latina y en nuestro país especialmente, originó la reacción de grupos vulnerables que viéndose afectados por un proceso de acumulación de riquezas desmedido y la globalización del mercado se refugiaron en una nueva economía conocida en la actualidad como economía social o solidaria.

La economía capitalista pone a la riqueza como objetivo principal, sin considerar los daños ocasionados a la naturaleza y al ser humano que al momento de generar producción, esta se centra básicamente en la lógica de acumulación ilimitada a costa del sacrificio de otros. Situación que no ocurre en la Economía Social Solidaria la cual antepone el bienestar del ser humano y el entorno donde se desenvuelve así como el uso controlado de los recursos naturales con los que cuenta por sobre todo los procesos económicos de una economía tradicional capitalista.

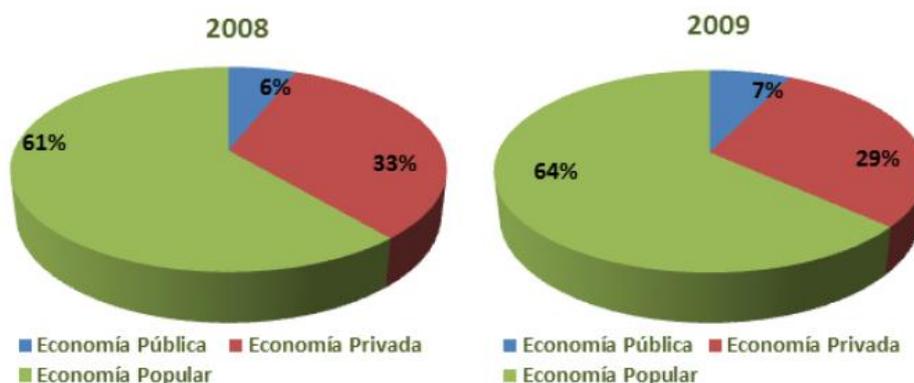
El gobierno nacional con el proceso constituyente del 2008 recogió propuestas de los diferentes movimientos sociales en el país que al percatarse de esta situación y encontrar un volumen alto de movimientos y transacciones monetarias; observando también, el éxito de la economía solidaria aplicada en otros países,

consideró oportuno la elaboración y promulgación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) 2011.

De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU-, el Sistema Económico generó 6.406.694 empleos a nivel nacional en el año 2008, de sus formas de organización económica se destaca la Economía Popular al generar el 61% del total de empleo nacional, en tanto que la Economía Empresarial Privada generó un 33% de empleo y la Economía Pública 6% del empleo nacional. En tanto que en el año 2009, se generaron 6.499.262 empleos a nivel nacional, de los cuales la Economía Popular absorbió el 64% del total nacional, la participación de la Economía Privada se redujo hasta llegar al 29% del total y la Economía Pública creció en un punto porcentual con relación al 2008.<sup>1</sup> Datos que se observan en el Gráfico # 1.

### Gráfico # 1

#### Porcentaje de empleo en el Ecuador entre los años 2008 – 2009.



Fuente: INEC-ENEMDU, dic. 2008 y dic. 2009.

Con la finalidad de regular los procesos de economía solidaria desarrollados en el país y junto con el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) 2009

<sup>1</sup> Dato obtenido de la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria 2011 - 2013. Quito. Página 51.

promueven la asociatividad como un medio para la obtención de préstamos y créditos de una manera ordenada y equitativa.

Incentivando también a los ciudadanos a que dejen de ser dependientes de las grandes empresas monopolizadoras del mercado y puedan insertarse en el mundo del comercio internacional de una manera independiente y sostenible acorde con las ideologías del Buen Vivir promovidas en la Constitución de la República del Ecuador promulgada en el 2008.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – IEPS, es una entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, con patrimonio propio, e independencia técnica, administrativa y financiera, la cual se encarga de brindar apoyo a los ciudadanos que desean emprender procesos de desarrollo productivo, bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria. Esta Ley basa sus lineamientos, en el modelo económico Popular y Solidario, que consiste en una forma de organización económica, que promueve la asociatividad, da prioridad a la persona por encima del capital, y además fomenta la igualdad de oportunidades y la eficiencia productiva en base a la superación grupal y comunitaria.

El IEPS busca la inclusión de todos los ciudadanos y ciudadanas, en los ámbitos: Económico, mediante la generación de empleos; financiero, guiando el acceso a créditos asociativos; sociales, mediante capacitaciones; preservando los saberes ancestrales; y político, fomentando la toma de decisiones de manera democrática. Entre los principales beneficios que ofrece el IEPS, a los actores de la EPS, se encuentran:

- ❖ Brindar capacitación asociativa, administrativa y técnica para dirigir un proyecto o emprendimiento económico.
- ❖ Realizar seguimientos y evaluaciones a los productos o servicios.

- ❖ Ofrecer asesoría legal, y coordinar apoyo con otras instituciones públicas, como: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), entre otras.
- ❖ Orientar en el acceso a créditos y préstamos en la banca pública.
- ❖ Ayudar a posicionar los productos y servicios en mercados nacionales e internacionales, promoviendo el intercambio entre otros miembros y asociaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS).

La Población Económicamente Activa (PEA), según la encuesta de Empleo Urbano y Rural del INEC, a Diciembre de 2012 superó los 6.4 millones de personas, representando el 44.87% de la población del país.<sup>2</sup>

El sector pesquero ecuatoriano es una de las actividades más dinámicas de la economía del país; aporta en promedio con un 9.45% al PIB se ubica por encima del transporte y administración pública; en lo que respecta a generación de divisas representa el tercer rubro de exportaciones no petroleras aportando con el 13.58%, luego del banano y el plátano que lo hacen con el 20.93% antecedido por acuacultura que se ubicó en primer lugar con el 21.20%.<sup>3</sup>

El atún y pescado representa uno de los principales productos de exportación del Ecuador de USD 233 millones en el 2009, para el 2012 las exportaciones alcanzaron los USD 324 millones y para el 2013 fueron de USD 265 millones.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Informe Pro Ecuador - Instituto de promoción de Exportaciones e Inversiones. (2014). *Guía Comercial de la República del Ecuador*. Quito: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. Pág. 12

<sup>3</sup> Informe Pro Ecuador - Instituto de promoción de Exportaciones e Inversiones. (2015). *Boletín de Comercio Exterior Ene./Feb.* Quito: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. Pág. 9

<sup>4</sup> Informe Pro Ecuador - Instituto de promoción de Exportaciones e Inversiones. (2015). *Boletín de Comercio Exterior Ene./Feb.* Quito: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. Pág. 16

La actividad de pesca marina se realiza en las cinco provincias costeras: Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas y El Oro y la pesca de río principalmente en la provincia de Los Ríos. Las provincias que tienen la mayor cantidad de pescadores artesanales son: Manabí, Esmeraldas y Guayas, en ese orden.

En la provincia de Santa Elena y resto del país en las últimas décadas, los ciudadanos de escasos recursos, desempleados que no tenían acceso a crédito alguno y ante la ineficaz operación del modelo de desarrollo, tomaron la iniciativa de generar sus propios medios de ingresos a través del autoempleo.

La micro empresa, el pequeño negocio del barrio, el comercio informal de la calle; estos generaron estrategias para satisfacer sus necesidades básicas y que con el pasar del tiempo, llegaron a ser un factor determinante en la economía del territorio donde se desenvuelven.

La parroquia Anconcito por la década de los 80 se consideró como el primer puerto pesquero de la Península de Santa Elena frente a otros como el de Santa Rosa, Chanduy o San Pablo así como las caletas ubicadas en todo el perfil costero de la provincia de Santa Elena.

Las actividades pesqueras y acuícola son las principales fuentes generadoras de empleo e ingresos económicos de su población y sectores adyacentes. La pesca extraída de este sector se comercializa en los diferentes mercados y restaurantes de Santa Elena y provincias hermanas tanto de la costa como de la sierra, contribuyendo de una manera significativa a proveer de este recurso marítimo a la canasta familiar del país.

En lo que respecta a los habitantes de la parroquia Anconcito, ellos enfrentan grandes obstáculos para lograr su desarrollo socio-económico que van desde la escases de crédito hasta competir con los grandes empresarios industriales. Sus

pescadores artesanales tienen una débil presencia en el mercado exportador, a esto se suma la necesidad de satisfacer sus necesidades básicas que con la actividad pesquera artesanal en la actualidad no les alcanza haciendo que se dediquen a otras actividades laborales como la construcción y el comercio en general.

Los pequeños comerciantes de esta parroquia tienen graves problemas de organización y representación, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2012–2021) de Santa Elena, casi en un 80% no se encuentran organizados y lo mismo ocurre con los comerciantes y productores minoristas del sector pesquero en mención, que por lo general manejan valores monetarios pequeños. (PDOT-S.E., 2012)

Es importante mencionar que son muy pocos los comerciantes y pescadores artesanales que se encuentran unidos a través de alguna organización o asociación, y desconocen las ventajas y beneficios que brinda la puesta en práctica de una economía social y solidaria, que con un buen asesoramiento técnico, podrían obtener mayor fuerza negociadora con los gobiernos seccionales, entidades financieras y comerciantes mayoristas.

En la presente investigación se tomó como población objeto de estudio a doce pescadores artesanales a los cuales se les realizó una entrevista en profundidad; dentro de este grupo tres son presidentes de cooperativas, seis son asociados a una organización o cooperativa y los restantes no son asociados, con la finalidad de tener una idea más clara del conocimiento y sentido de solidaridad que ellos poseen; también se entrevistó a los funcionarios públicos del Instituto de Economía Popular y Solidaria de Santa Elena, para determinar el radio de acción de la institución en el sector seleccionado para la investigación.

Por eso es necesario analizar la problemática del asociativismo en el sector pesquero de Anconcito, enmarcado dentro de la normativa que brinda la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, considerando las propuestas del

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) que bien pueden ayudar al desarrollo humano y socio-económico de este importante sector comercial del país.

### **Características del problema**

- ❖ Desconocimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- ❖ Desconfianza de los individuos ante responsabilidades financieras compartidas.
- ❖ Limitado sentido de participación, cooperación y solidaridad.
- ❖ Elevado nivel de dependencia financiera del pescador artesanal con los comerciantes mayoristas.

### **Formulación del problema**

¿De qué manera la inexistencia de la empresa solidaria como alternativa de desarrollo afecta la actividad pesquera artesanal en la parroquia Anconcito?

### **Preguntas del Problema**

Es importante que para darle mayor fuerza al diagnóstico del problema de investigación se aplican preguntas directrices, las mismas que permitirán identificar los objetivos, la hipótesis y variables de la investigación que se está desarrollando, para poder plantear una posible solución en beneficio de la población objeto de investigación.

¿Cómo la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria organiza en el sistema productivo de los pescadores artesanales de la parroquia Anconcito?

¿El modelo económico actual permite la normal generación de empleos en las asociaciones de los pescadores artesanales de la parroquia de Anconcito?

¿Cómo un modelo asociativo basado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria reducirá las dificultades en que se encuentran las asociaciones?

¿Cómo los factores económicos afectarán los procesos productivos del sector pesquero en la parroquia Anconcito?

¿De qué forma el cooperativismo, compañerismo y asociatividad afectan el desarrollo de la actividad pesquera artesanal de los habitantes de Anconcito?

### **Delimitación del objeto de estudio**

Las personas relacionadas con la pesca artesanal en Anconcito, enfrentan varios obstáculos para lograr su desarrollo, que van desde la falta de crédito hasta la competencia que les hacen los pescadores industriales. Los pescadores artesanales no son sujetos de crédito por la incertidumbre de la actividad, enfrentan la competencia de las embarcaciones industriales que faenan dentro de las millas náuticas reservadas para la pesca artesanal, pero sobre todo tienen una débil inserción en el mercado de las exportaciones.

Por otro lado la pesca artesanal escasamente cubre las necesidades inmediatas de los pescadores, motivo por el que algunas veces combinan esta actividad con otras como, el comercio y la construcción.

A esto se suma la dependencia en la comercialización del producto, puesto que ellos la realizan a través de intermediarios que llegan a la comunidad, los cuales compran el producto a precios bajos y se van sin brindarles ningún tipo de apoyo para que las operaciones de pesca se desarrollen consistentemente.

Estas se podrían considerar como las características particulares que más afectan a este tipo de actividad y hacen que a los pescadores artesanales les sea muy difícil sobrevivir en un contexto de alta competencia, tanto a nivel interno como externo.

El presente trabajo de investigación recopila y analiza la información referente a la empresa solidaria como alternativa de desarrollo para la actividad pesquera de la parroquia Anconcito del cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

La investigación realizada tomará como punto de partida la empresa solidaria como alternativa de desarrollo de la actividad pesquera artesanal comprendida en el período 2010 – 2015. Así como el alcance y radio de acción que tiene el instituto de Economía Popular y Solidaria en la población objeto de estudio.

### **Justificación**

La elaboración de políticas económicas donde la ocupación, más que un objetivo, sea el resultado de una estrategia de crecimiento posible y sostenible; mediante la creación de empleos de calidad, rentables y estables; con cobertura social en sectores donde se incremente la productividad; focalizando los recursos e inversión en capital humano, para mejorar la formación profesional y evitar la fuga de capitales y mano de obra calificada es uno de los retos propuesto por el gobierno actual.

Con la “Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria” (LOEPS) 2011 y el “Instituto de Economía Popular y solidaria” (IEPS) promoviendo el trabajo solidario lo que se quiere lograr con el estudio es determinar, el grado de incidencia del IEPS al momento de plantearse en la generación de plazas de trabajo en el sector pesquero de Anconcito, sector que siempre ha sido de vital importancia en el desarrollo socio económico de la provincia de Santa Elena y el país en general.

Indudablemente el IEPS, se puede convertir en la institución más adecuada al tratar de promover un desarrollo socioeconómico equitativo a través de relaciones de asociatividad, solidaridad, cooperación y reciprocidad; poniendo de antemano al ser humano y el trabajo como factores principales en el desarrollo de procesos productivos donde se busquen resultados que promuevan los objetivos del PNBV 2013-2017 en armonía con la naturaleza.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es el tercer plan a escala nacional, por el que se tiene la certeza de poder cumplirlo a cabalidad, motivado profundamente producto de la experiencia de los dos anteriores. Es un conjunto de objetivos que expresan la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, mejorando la calidad de vida de la población y fortaleciendo a la vez sus capacidades y potencialidades.

El PNBV 2013-2017 promueve espacios de encuentro común que permitirán fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Consolidando la transformación de la justicia, fortaleciendo la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos. Garantizando los derechos de la naturaleza, originando la sostenibilidad territorial y global.

Y más que nada consolidando el sistema económico social y solidario, de forma sostenible a través del trabajo digno en todas sus formas, impulsando la transformación de la matriz productiva, asegurando la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica. A la vez que garantizará la soberanía y la paz, profundizando la integración latinoamericana y la inserción estratégica en el mundo.

Las políticas públicas del gobierno actual a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y su programa de Fomento Productivo, promueven y generan emprendimientos que permiten que los Actores de la Economía Popular y

Solidaria mejoren sus condiciones de vida. Estos, son identificados, elaborados y financiados dentro de un circuito productivo, el mismo que comprende un conjunto de unidades de producción, distribución y consumo que operan relacionadas entre sí, a partir de una actividad común a todas ellas.

En el 2014 el área de Fomento Productivo del IEPS de la ciudad del Tena, Provincia de Napo generaron 860 plazas de trabajo y 600 personas fueron articuladas al cambio de matriz productiva.<sup>5</sup>

Estas unidades se concentran en determinado espacio geográfico, por lo que se denominan circuitos productivos regionales. Cada circuito tiene sus propias características en cuanto a desarrollo técnico y a la forma de organizar su producción.

Los circuitos productivos son importantes a nivel nacional y local, de acuerdo a la región en la cual se desarrollan. Estos tienen la particularidad de integrar actores de la economía popular y solidaria a nivel nacional y regional, puesto que, las primeras etapas productivas pueden realizarse en un lugar y las etapas finales en otro.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Diseñar un modelo alternativo de empresa solidaria mediante la implementación de instrumentos y métodos de la investigación que mejoren el desarrollo de la actividad pesquera artesanal de la parroquia Anconcito.

---

<sup>5</sup> Dato obtenido del IEPS. (12 de Octubre de 2015). *Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS)*. Obtenido de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-comparte-con-la-ciudadania-desafios-2015-en-zona-2/>

### **Objetivos específicos**

- ❖ Determinar el nivel de conocimiento de la LOEPS y el radio de acción que tiene el IEPS en el sector pesquero de la parroquia Anconcito.
- ❖ Valorar la participación colectiva e individual de los habitantes de la parroquia Anconcito en las actividades económicas pesqueras artesanales del sector.
- ❖ Proponer la Empresa Social y Solidaria como alternativa de modelo de asociatividad a la comunidad pesquera de la parroquia Anconcito, a través de conversatorios y charlas informativas.

### **Idea a Defender**

La empresa social y solidaria, contribuirá al desarrollo de la actividad pesquera artesanal en la parroquia Anconcito, provincia de Santa Elena.

### **Variables**

#### **Variable Independiente**

Empresa Solidaria.

#### **Variable Dependiente**

Desarrollo de la Actividad Pesquera Artesanal.

## Operacionalización de las variables.

**Cuadro No 1.- VARIABLE INDEPENDIENTE.**

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES				
VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADOR	PREGUNTAS
Empresa Solidaria	Es aquella empresa que es o quiere ser activa en Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en el área de la acción social donde se desenvuelve dicha empresa. Entendiéndose la RSE como el compromiso voluntario por parte de las empresas con el desarrollo social y medioambiental, en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores.	Economía Popular y Solidaria	Número de pescadores asociados	¿De qué forma el cooperativismo, compañerismo y asociatividad afectan el desarrollo de la actividad pesquera artesanal de los habitantes de Anconcito?
		Responsabilidad social	Manejo de recursos	
		Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	Número de asociaciones conformadas	¿Un modelo asociativo basado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria dará la solución a las dificultades en que se encuentran las asociaciones? ¿Cómo se organizan los pescadores artesanales de la parroquia Anconcito, con la implementación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el sistema productivo?

**Fuente:** Variable Independiente.

**Elaborado por:** Carlos Luis Chang Córdoba

**Cuadro No 2.- VARIABLE DEPENDIENTE.**

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES				
VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADOR	PREGUNTAS
Desarrollo de la actividad pesquera	Entendemos por pesca a aquella actividad que se basa en la recolección de diferentes tipos de animales y vegetales del mundo acuático con el fin de utilizarlos como alimentos principalmente o como fuentes de recursos para diversas industrias como la cosmética o la medicina.	Empleo	Ingresos económicos	¿El modelo económico actual permite la normal generación de empleos en las asociaciones de los pescadores artesanales de la parroquia de Anconcito?
		Pesca Artesanal	Tipos de procesos productivos en el sector pesquero artesanal	¿Cómo los factores económicos afectarán los procesos productivos del sector pesquero en la parroquia Anconcito?
		Círculo productivo		

**Fuente:** Variable Dependiente.

**Elaborado por:** Carlos Luis Chang Córdoba

## CAPÍTULO I

### 1.1. MARCO TEÓRICO

#### 1.1.1. Economía popular y solidaria desde el punto de vista de Coraggio.

Para Coraggio economía popular y solidaria no es más que una economía donde se incluyen actividades que generan obras y servicios para la vida, considerando el aspecto humano, es decir sus actividades no solo giran en torno a la acumulación de riquezas sino que también reflexiona acerca del individuo como ser humano propiamente dicho, puesto que uno de sus principales objetivos es el bienestar común de la sociedad.

(Coraggio J. , 2009), sostiene que **“la economía deja de ser social, cuando el pensamiento neoliberal –encarnado en organismos internacionales, dirigencias corporativas y políticas, en sentido de gran parte de los actores económicos, incluidos los sectores populares– sigue afirmando que la economía global de libre mercado es el destino inevitable de la sociedad humana; siendo la única actitud racional el acelerar su proceso de construcción, profundizando y extendiendo ese modelo de organización social, mientras cualquier propuesta alternativa es vista como una utopía destructora”**, pág. 29.

Las diferentes investigaciones realizadas en el campo económico social y solidario en los últimos años por citar algunos tenemos, “Economía Solidaria: Posibilidades y Desafíos de Paul Singer”; “La Economía Solidaria en América Latina y el Caribe de DEJUSOL y CELAM”; “La Economía Popular y Solidaria: El ser humano sobre el Capital. 2007-2013 del IEPS” han permitido confrontar las distintas realidades suscitadas en países donde el sistema capitalista pasó

factura con saldo negativo a nivel social y través de sus modelos económicos de bienestar social han originado discusiones e interrogantes que buscan soluciones a importantes problemas como la desigualdad e inequidad.

Sin embargo hace falta un mayor conocimiento sobre quiénes son los actores

**(Coraggio, 2012), afirma que para analizar la relación entre conocimiento y políticas públicas hay que caracterizar tanto el estilo de gestión pública como el de producción de conocimientos. Pone como ejemplo que reinstalar la planificación nacional en Ecuador puede implicar una modelización y demanda de informaciones fuertemente formulada dependiendo del lugar a investigar o ejecutar el proyecto, pág. 17.**

La Economía Social y Solidaria (ESS) combina las diferentes formas de trabajo humano con la naturaleza, promoviendo una racionalidad productiva en busca de mejoras en la calidad de vida de una comunidad y el desarrollo socio-económico y equitativo del sector, a la vez que impulsa el buen manejo de los recursos naturales con los que cuenta.

Víctor Jácome en su libro “Introducción a la Economía Popular y Solidaria “en el capítulo tres “Experiencias de la EPS en el Ecuador” presenta un cuadro donde informa de algunas organizaciones de la EPS identificadas, esencialmente, por el IEPS y Centro de Investigaciones Ciudad.

**Cuadro No 3.- EXPERIENCIAS DE EPS EN ECUADOR**

Organización	Ubicación		Actividades económicas
	Provincia	Cantón	
Centro de Apoyo y Comercialización de la Red de Mujeres de Paute	Azuay	Paute	Producción y comercialización de productos orgánicos, carnes de pollo, res, chancho.
Red de Turismo Comunitario del Austro Pakariñan Chobshy.	Azuay	Cuenca	Servicios de turismo comunitario con paquetes turísticos para potenciar los centros comunitarios y venta de artesanías de la zona.
Cooperativa Las Balsas	Guayas	Playas de General Villamil.	Pesca artesanal de pescado y marisco; turismo comunitario y guianza.
Comuna San Marcos y Barbascal	Santa Elena	Santa Elena	Crianza y comercialización de chivos, elaboración de queso, leche, carne de chivo. Venta al por mayor y al por menor bajo pedido.
Comuna Las Balsas	Santa Elena	Santa Elena	Producción y comercialización de maracuyá, INIAP 2009, comercialización al por mayor y al por menor por kilos y unidades, se producen de 50 a 200 kilos semanales.

**Fuente:** Introducción a la Economía Social y Solidaria, Víctor Jácome, 2014.

**Elaborado por:** Carlos Luis Chang Córdoba

(García , Carcelén, Sáenz, & Vargas, 2014) **En relación con los circuitos externos de la economía hay que resaltar que se desarrollan importantes vínculos entre el sector moderno capitalista y los sectores de la economía social y solidaria. Los créditos de la caja se usan para comprar productos como Yambal por ejemplo, y aunque no se han hecho estudios de costos, una primera aproximación nos permite ver que el crédito dinamiza el mercado local para ésta empresa. Igual mecanismo se da con los pollos y los cerdos, que en éste último caso la organización sí ha hecho un balance de los costos y están conscientes de la importancia de romper la dependencia de la alimentación con productos industrializados como los que vende PRONACA. (Pág. 26)**

(Coraggio J. , 2009) **Es importante aclarar que el mercado y el Estado siempre formarán parte de todo proceso económico de un país, pero la forma en que participan estos, es muy diferente en la ESS, el mercado se somete a programas donde se controla y regula cualquier efecto negativo que pudiera afectar a la comunidad; y el Estado forma parte de un programa de democratización donde la democracia representativa se la practica en todas sus formas de decisión política y gestión. (Pág. 30)**

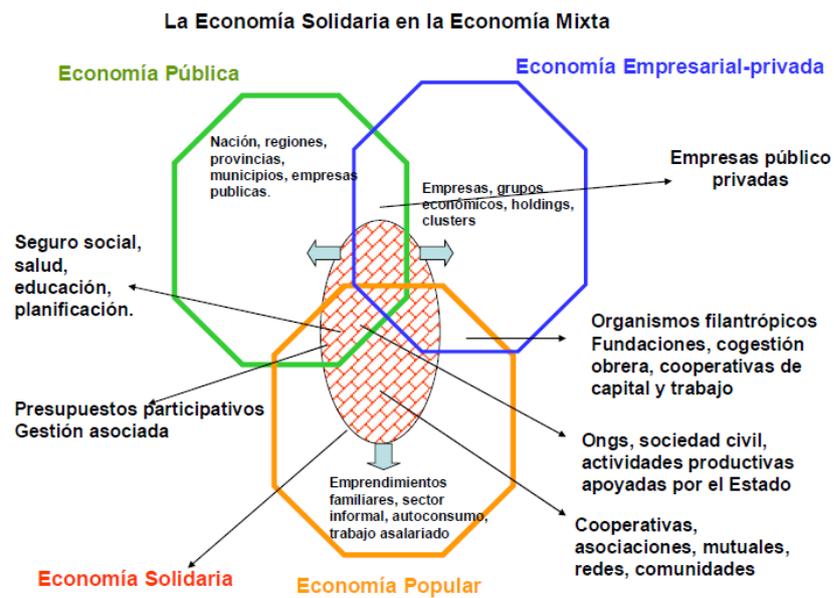
La idea es promover una economía de trabajo donde se puedan satisfacer las necesidades básicas de una comunidad basada en la solidaridad, participación y cooperación respetuosa de los derechos tanto del ser humano como de la naturaleza.

En la economía popular, el factor predominante, es el trabajo de las personas donde se conforma grupos cuyo objetivo principal es afrontar compromisos económicos de una manera solidaria y responsable. Ejemplos de situaciones como esta, encontramos en las zonas rurales de Latinoamérica; en Ecuador la población indígena de la sierra son un ejemplo a seguir, tal es el caso de la parroquia de Salinas de Guaranda, donde la organización después de tantos años de trabajo, siendo este y otros pocos casos emblemáticos.

(Jácome V. , Economía popular y solidaria, 2012), plantea dos cuestiones que considera cruciales...**que la investigación deben incluir los procesos de génesis de la organizaciones de la economía popular y solidaria; y por otra parte que los conocimientos sobre los emprendimientos deben incluir la comprensión de cómo se especifican en las comunidades concretas los principios generales de organización económica,...** (pág. 21).

**Gráfico # 2**

**ECONOMÍA SOLIDARIA EN LA ECONOMÍA MIXTA**



**Fuente:** La Economía popular y solidaria en el Ecuador, *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, (100) 272-280, Jorge Luis Coraggio, Junio

## **1.1.2. Asociatividad y ESS**

### **1.1.2.1. Definición de asociatividad**

La asociatividad entendida como un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada organización participante, manteniendo su dependencia jurídica y su autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común.

### **1.1.2.2. Ventajas de la asociatividad**

- ❖ Incremento de la producción y productividad.
- ❖ Mantener la autonomía de los participantes, esto permite que las empresas asociadas compartan los recursos que solo se refiere a la asociatividad.
- ❖ Mayor poder de negociación.

### **1.1.2.3. Desventajas de la no asociatividad**

- ❖ Muchas veces el individuo **no puede solicitar préstamos o crédito**, puesto que no tiene una firma colateral.
- ❖ Los pequeños agricultores que ofrecen una limitada cantidad de productos, no reciben un buen precio de estos en el mercado local.
- ❖ La compra de insumo resulta más caro.

(Vegas, 2008), sostiene que la asociatividad surge “como mecanismo de cooperación entre las empresas pequeñas y medianas que están enfrentando un proceso de globalización, en este mecanismo de cooperación decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con otros participantes para la búsqueda de un objetivo”, (Pág. 02).

(Razeto, La Economía de solidaridad; concepto, realidad y proyecto., 2009)**Existen abundantes beneficios que pueden obtenerse mediante la asociación y cooperación entre personas y actividades económicas individuales y pequeñas. Operando juntos es posible desplegar actividades de mayor envergadura: se puede, por ejemplo, acceder a mejores precios en el abastecimiento de insumos, o llegar a complementar actividades productivas reduciendo costos, o sustituir intermediarios mediante la comercialización conjunta, o acceder a créditos mediante avales cruzados, o aprender nuevas técnicas productivas y de gestión a través del intercambio de experiencias, etc. (Pág. 06)**

### **1.1.3. La economía popular y solidaria en el concepto de Razeto**

Para Razeto la Economía Social y Solidaria significa reafirmar los valores de una economía donde la principal característica del comportamiento de las personas es la solidaridad. Esto no quiere decir que el ente social como tal, es reducido o anulado en el normal desarrollo socioeconómico de una comunidad, más bien lo que trata de resaltar son sus capacidades y habilidades en el contexto de lo que significa desarrollo de una comunidad.

Desde la perspectiva de la economía social y solidaria se podría contribuir a la construcción de una sociedad incluyente donde cada uno de sus miembros se sienta parte de la misma, que tanto sea su sentido de cooperación y altruismo, que el individuo sienta la necesidad de ayuda del otro en la constante búsqueda y logro de objetivos.

Al momento de construir una economía, esta deberá incluir a todos y no solo a los que forman parte de un proceso productivo o de desarrollo, que cada miembro de la sociedad se sienta dueño del lugar donde se desenvuelve y lo convierta en su patrimonio con la finalidad de que pueda desarrollarse social y económicamente y así alcanzar un nivel de vida óptimo y digno de todo ser humano.

(Razeto, 1997), menciona que “por mucho tiempo los conceptos de solidaridad, fraternidad y amor han permanecido ajenos a la economía misma. Se ha comprobado esta distancia en actividades sociales que instituciones cristianas realizan entre los pobres, que si bien dan lugar a verdaderas organizaciones económicas, difícilmente son reconocidas como tales. A menudo es necesario un esfuerzo consciente para poder superar las resistencias que ponen muchos de los más comprometidos con esas experiencias, al considerarlas como una situación inoportuna o de emergencia y no como un modo permanente de hacer economía de manera solidaria”, (Pág. 39).

#### **1.1.4. El emprendimiento económico con carácter solidario.**

Gaiger cambia la perspectiva del emprendimiento económico con uno solidario de carácter responsable para con la comunidad y el medio en que se desarrolla.

(Gaiger, 2004), sostiene que “los emprendimientos económicos solidarios abarcan diversas modalidades de organización económica, originadas en la libre asociación de los trabajadores, con base en principios de autogestión, cooperación, eficiencia y viabilidad. Aglutinando a los individuos excluidos del mercado de trabajo, o motivados por la fuerza de sus convicciones, y en búsqueda de alternativas colectivas de supervivencia, los emprendimientos económicos solidarios llevan a cabo actividades en los sectores de la producción o de la oferta de servicios, de la comercialización y del crédito”, (Pág. 229).

La economía solidaria considerada por Singer como un patrimonio actualizado del cooperativismo operario que surge de la clase obrera industrial en respuesta a las condiciones infrahumanas de trabajo y vida en que se desenvolvían en la Gran Bretaña del siglo XVIII con la aparición de la revolución industrial y que posteriormente se propago en otros países de Europa, América del Norte y más recientemente en los otros continentes.

Los principios de la economía solidaria se basan en los principios de la Cooperativa de los Probos Pioneros de Rochdale, fundada en 1844, y que fueron adoptados en 1895 por la conferencia de la fundación de Alianza Cooperativa Internacional ACI, entidad que hasta la actualidad representa al cooperativismo mundial, en la actualidad que tiene una representatividad en las organizaciones o empresas.

**(Singer, 2014), argumenta que su principal principio es el que determina que la propiedad del capital de la cooperativa de trabajo tiene que ser de los trabajadores a ella asociados, y exclusivamente de ellos. Este principio excluye la posibilidad de que la cooperativa pueda tener socios capitalistas, esto es socios que contribuyan al capital de las cooperativas pero que no trabajen en ella, obviamente porque tienen otras fuentes de renta. El principio de que los medios de producción sean simple propiedad de los trabajadores es la garantía de la autonomía de la cooperativa, que no debe depender de nadie que no sea el trabajador asociado a ella, (Pág. 39).**

#### **1.1.5. Empresa familiar, emprendimiento solidario como alternativa de desarrollo.**

Una de las principales preocupaciones de nuestro tiempo es, sin lugar a dudas, el hallar estrategias de desarrollo adecuadas a las condiciones propias de nuestro país, en los sectores poblacionales más vulnerables, como son las familias pertenecientes a estratos de bajos recursos, comunidades marginadas de los mercados laborales formales y, en particular, en aquellas unidades familiares donde el deterioro económico y social, se asocia casi de manera inevitable a fuertes desequilibrios y conflictos al interior del núcleo familiar.

Dentro de esas estrategias de desarrollo susceptibles de ser implementadas en países vecinos, el modelo de Emprendimiento Empresarial Familiar aparece como

una de las estrategias para hallar paliativos y vías de solución a la situación de las familias que se encuentran en ese estado de desamparo y depresión socio-económica.

**(Segovia & Melgarejo, 2011), menciona que “las microempresas familiares son conocidas como Famiempresas donde la mano de obra es aportada por los miembros de la familia. Entendida como la acción de emprendimiento permanente para reproducirse y sobrevivir, generalmente en condiciones de desventaja, cuyo principal capital es la capacidad de trabajo de sus miembros, su esfuerzo para mantenerse a pesar de múltiples diversidades y su necesidad de encontrar alternativas y oportunidades para una mayor retribución en su ingreso y calidad de vida en su propio ámbito rural, (Pág. 181).**

Es así, como el emprendimiento empresarial familiar se propone una transformación de la vida familiar a partir de lograr una visión e inserción diferente de sus integrantes con las actividades productivas y sociales en la comunidad, donde procesos como la planeación estratégica pueden ser aplicados a la familia y a la empresa logrando un máximo de sus bondades y fortaleciendo los procesos en ambas organizaciones.

La conformación de Famiempresas, aparece como el vehículo principal de esa transformación que redundará en una reubicación y revalorización de los miembros familiares, estableciendo un nuevo equilibrio en el seno familiar y en la relación de la unidad familiar con el conjunto de la comunidad social, como opción de crecimiento, fortalecimiento, sostenibilidad y desarrollo integral de carácter solidario.

El emprendimiento empresarial se ha venido extendiendo de una forma rápida, sobre todo en economías en desarrollo, la gente recurre a sus saberes, destrezas y habilidades adquiridas a través de la transmisión de sus ascendentes y algunas

escuelas de oficios entre otras. Desempeñándose en actividades informales como medio de sustento lo que ha llevado a éstas personas y sus familias.

La Economía Solidaria toma formas en sus alternativa de elección, actividad económica empresarial autogestionados por la misma familia, con objetivos claros de generación de ingresos, supervivencia donde se interrelacionan sistema complejos como sociales, económicos, culturales atravesados por proyectos de vida y de familia de la economía popular.

Por otro lado tenemos a la empresa social que es otra forma de expresión solidaria, puesto que en ella también se manifiestan acciones de asociatividad y compañerismo, esta se convierte en un medio para producir socialización, crea y multiplica el intercambio social, generar interacción, fomenta la cooperación y los lazos sociales y solidarios entre los actores intervinientes.

Rescata los beneficios de la asociación como medio de edificación de la dignidad humana originando una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, partiendo de la importancia que tiene la participación ciudadana como base principal de la asociatividad.

El objetivo principal de una Empresa Social es el de mejorar las condiciones de vida de la comunidad, por encima de la obtención de ganancias financieras, y, por el contrario, aspira a generar excedentes con la intención de reinvertir en función de las necesidades de la comunidad, carece de ánimo de lucro y busca satisfacer el interés público.

La Empres Social apunta al mejoramiento continuo de la calidad de vida a través de procesos de aprendizaje y capacitación, que desarrollen y fortalezcan el capital humano de la comunidad.

(Burlastegui, 2000) **Digamos que la Empresa Social puede ser considerada como una propuesta alternativa a la crisis del modelo social de bienestar que a través de un esfuerzo cívico y solidario, como una recomposición del nexo entre lo económico y lo humano, relanza una perspectiva en la cual prevalecen valores tales como la reciprocidad, la sostenibilidad y la solidaridad, diferenciándose de los sistemas sociales usuales de protección social pública (asistencialismo), partiendo de una concepción de sujeto radicalmente distinta, pues concibe al hombre como un sujeto activo, protagonista, hacedor de su propio proyecto.**  
(Pág. 01)

Los casos de Empresa Social y Economía Solidaria contra la pobreza, invita a romper paradigmas y buscar nuevas estrategias, mejorando la calidad de vida de las familias y potenciando el desarrollo de las personas a través de emprendimientos sociales, generando una dinámica multiplicadora de beneficio económico y social.

Por lo que podríamos decir que Empresa Solidaria es aquella empresa que es o quiere ser activa en Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en el área de la acción social donde se desenvuelve. Entendiéndose la RSE como el compromiso voluntario por parte de toda empresa con el desarrollo social y medioambiental, en sus operaciones comerciales y en las relaciones con todos sus participantes tanto internos como externos.

#### **1.1.6. El circuito Productivo.**

Un circuito productivo es la combinación de distintas actividades que son necesarias para realizar un bien determinado. Se inicia con las actividades primarias: la extracción de recursos naturales y la obtención de materias primas.

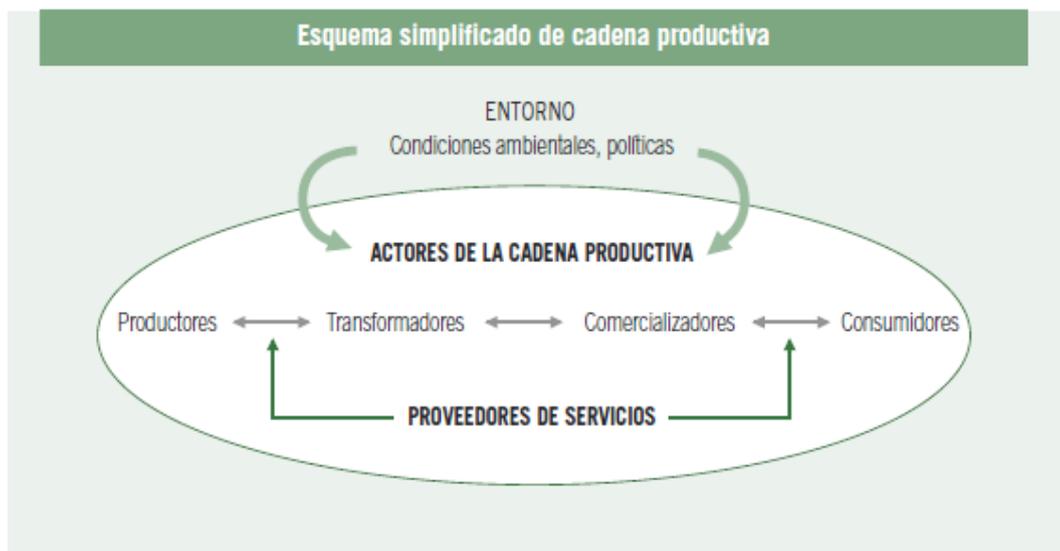
Continúa con el transporte de los productos primarios hacia los centros de consumo o las fábricas para elaborar bienes secundarios. En ese caso, luego del

procesamiento industrial, los bienes resultantes (secundarios) son trasladados a los lugares de distribución y venta.

El circuito llega a su fin cuando el producto es consumido. A lo largo de todo el circuito, los bienes van adquiriendo valor; es decir, cuando la materia prima se elabora, en esa transformación el producto aumenta su valor porque se le va sumando trabajo, tecnología y también otros productos para lograr el bien terminado.

(Demeneus & Crespo Coello, 2011) **Las cadenas productivas se constituyen por un conjunto de actores de una actividad económica interactuando linealmente desde el sector primario hasta el consumidor final, orientados a promover e impulsar el logro de mayores niveles de competitividad de dicha actividad.** (Pág. 34)

**Gráfico # 3**  
**Cadena Productiva.**



Fuente: Guía metodológica para el análisis de cadenas, RURALTER, 2006.

## **FASES DEL CIRCUITO PRODUCTIVO**

Las fases fundamentales en un circuito productivo son:

1. Producción de materias primas,
2. Transformación de materias primas en bienes manufacturados,
3. Distribución de la producción.
4. Comercialización de la producción.

A lo largo de estas fases, un elemento cualquiera se va desplazando y transformando en un bien para su consumo. Los circuitos productivos creados con mayor frecuencia en el país son conformados mediante la dotación de infraestructura para la creación de un centro de acopio, utilizado para producción agrícola, esta se procesa y genera un valor agregado que se procede a comercializar.

Los circuitos productivos que se reconocen dentro de la economía popular y solidaria son: La buena manufactura, el buen alimento y el buen servicio, ligados a actividades como la agricultura, pesca, manufactura y servicios, los mismos que son determinados por las necesidades que se presentan en cada región.

La mayoría de emprendimientos pertenecen a esta clasificación, los cuales cumplen fases en la cadena de agregación de valor y en la que intervienen a su vez concatenados otros emprendimientos o actores de cada localidad.

Dentro del circuito de la buena manufactura, se encuentran emprendimientos como por ejemplo hilando el desarrollo, que es promovido por el actual gobierno en beneficio de los sectores más vulnerables.

En el caso de Anconcito en el sector pesquero propiamente dicho, se podría fomentar un circuito productivo que involucre todas las fases que se manifiestan

en el mismo, es decir partiendo desde la captura del cardumen, su recolección, procesamiento del producto hasta darle valor agregado y su comercialización ya sea local, regional, nacional y porque no internacional.

Así de esa manera se generarían plazas de trabajo en todas las facetas del ciclo productivo, promoviendo el desarrollo social y económico del sector, acorde con los objetivos y metas del Buen Vivir.

### **1.1.7. Economía popular y solidaria en el Ecuador.**

Ecuador es un país que cuenta con una amplia historia de promoción y financiamiento de emprendimientos de sectores excluidos por organizaciones de la sociedad civil, y en especial ONGs y grupos solidarios. Lo nuevo que ofrece la Constitución, es que el Estado asuma una política activa de desarrollo de la economía popular y solidaria como forma orgánica emancipadora de los trabajadores.

La cuestión, al momento de definir políticas será sortear la tentación burocrática de poner orden en un mundo básicamente informal con la idea darwiniana de lograr la integración al mercado impulsando los emprendimientos hacia el camino de las micro-pequeñas-medianas y finalmente grandes empresas de capital.

Es fundamental tener presente que consolidación, crecimiento, desarrollo y complejización de la economía popular y solidaria implica no sólo trabajar sobre las cooperativas, asociaciones y comunidades ya existentes, sino propiciar la asociación, la cooperación y formas no destructivas de competencia entre los actores de la economía popular en sentido amplio, superando realmente la brecha entre políticas “sociales” y “económicas”.

Lejos de limitarse a la promoción de micro emprendimientos, microcréditos, etc. aislado, una política de economía social y solidaria debe definirse y operar

construyendo tramas en territorios, buscando la coherencia entre sistemas de necesidades y capacidades.

Pero esto no puede decidirse en una mesa de debate de elites profesionales, sino que requiere la activa participación de los actores populares, en particular de los colectivos que tienen propuestas culturales y sociales alternativas.

El alcance es mucho más amplio: debe incidir en los entornos locales (la eficiencia y sostenibilidad de los emprendimientos puede depender mucho más de su entorno inmediato que de la gestión interna), en el sistema de precios, particularmente de los salarios, en el sistema fiscal y tributario, en la política de comercio exterior, en la composición y sentido de la inversión y el consumo, en el logro de la soberanía alimentaria y energética, valores colectivos que no puede reducirse a la suma de preferencias individuales o locales.

Más allá del atomizado microcrédito, una política financiera acorde con la ESS debe modificar la estructura financiera, de modo que el ahorro popular realimente los ciclos de producción-reproducción colectivas de los territorios.

Los sujetos de la ESS deben incluir a todos los movimientos sociales que proponen transformaciones estructurales, para que la economía no sea sólo un modo individual de ganar dinero, sino de resolver solidariamente las necesidades y deseos legítimos de todos los ciudadanos y comunidades.

Más que la asistencia técnica puntual, es preciso desarrollar y reorientar el sistema de ciencia y técnica de modo que haga efectiva la voluntad de los constituyentes de poner la ciencia y la tecnología al servicio de las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población.

### **1.1.8. La Economía popular y solidaria en Santa Elena.**

La provincia de Santa Elena, al igual que el resto del país, cuenta con un gran segmento de población que se ha “auto empleado”, es decir personas que ante la incapacidad del modelo de desarrollo imperante, de absolverlos como mano de obra y por ende de poder reproducir su propia fuerza de trabajo, se ven forzados a generar estrategias de supervivencia, a crear su propio trabajo, de tal forma que estos emprendedores o “informales” (dependiendo del enfoque) tienen una visibilidad cada vez más significativa, dependiendo del escenario urbano o rural en la economía del territorio.

De acuerdo a la definición hecha por la ley de EPS, en un primer momento, podríamos decir que ésta cubre un amplio abanico de actividades y sectores, de tal forma que para el caso de la economía de la provincia, encontramos prácticas de autoempleo individual o colectivo en sectores como la pesca artesanal, la agricultura y ganadería de las diferentes comunas.

En las actividades artesanales y en los pequeños talleres de poblados, comunas y centros urbanos; en el comercio de los artesanos, vendedores de víveres, ropa y artículos varios en plazas, calles etc.; no obstante hay un segundo elemento a considerar y este es el relativo al “Buen Vivir”, condición que da cuenta de una suerte de malla de relaciones de cooperación de los trabajos humanos entre sí y con la naturaleza y cuyo sentido es la reproducción y desarrollo de la vida.

El fenómeno del autoempleo para el año 2008 representaba a nivel nacional el 43.6 % de la fuerza laboral; en el caso de la Provincia, destaca su presencia, en el centro urbano de La Libertad, cabecera cantonal del cantón de su mismo nombre, ciudad que en las últimas décadas ha tenido un crecimiento vertiginoso de su población, crecimiento que se nutre básicamente de migración rural del cantón vecino Santa Elena, de tal forma que los comuneros con tierra pero sin poder trabajarla, pasan de trabajadores eventuales o informales que viajan

constantemente a sus comunidades a residentes permanentes en busca de empleo o autoempleo en la Libertad o en la zona de los balnearios de la ruta del sol.<sup>6</sup>

### **1.1.9. Actividad Pesquera.**

Entendemos por pesca a aquella actividad que se basa en la recolección de diferentes tipos de animales y vegetales del mundo acuático con el fin de utilizarlos como alimentos principalmente o como fuentes de recursos para diversas industrias como la cosmética o la medicina.

La pesca es una de las actividades más antiguas que el hombre ha desarrollado para obtener alimentos. Aún hoy, ya sea a nivel industrial o de forma artesanal, la pesca es una de las principales actividades económicas del mundo.

La pesca industrial es aquella que se realiza con el objetivo de obtener un gran número de capturas. Se realiza a través de grandes embarcaciones y requiere de una infraestructura portuaria apropiada para desembarcar y distribuir los pescados.

La pesca artesanal utiliza técnicas tradicionales, sin desarrollo tecnológico. Suele estar destinada al autoconsumo, aunque una pequeña parte de la pesca puede destinarse a la comercialización.

Además de estos tipos de pesca, tendríamos que establecer la existencia de otra gran variedad de modalidades de esta actividad que, en algunos casos se ha configurado como medio de supervivencia y ejercicio profesional y en otros como un simple método de entretenimiento.

Por mencionar algunos, tenemos entre ellos la pesca de arrastre, que consiste en arrastrar redes para conseguir el mayor número posible de presas. De la misma

---

<sup>6</sup> Dato obtenido del PDOT-S.E., S. E. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santa Elena 2012-2021*. Santa Elena: GAD PROVINCIAL SANTA ELENA - FUNDACIÓN SANTIAGO DE GUAYAQUIL. Pág. 85

forma, está la llamada pesca de altura, su nombre se debe a que esta actividad se lleva a cabo en aguas que se encuentran situadas muy cerca de lo que sería el litoral.

Asimismo están la pesca de bajura, que son las que realizan las pequeñas embarcaciones cerca de la costa, y la de gran altura; esta última es la que se desarrolla en aguas que están muy alejadas de lo que sería el citado litoral.

Otro tipo de pesca es la conocida como pesca costera que es aquella que se realiza a unas 60 millas de distancia aproximadamente, del litoral. En su caso, la misma es llevada a cabo por una serie de embarcaciones que tienen unas dimensiones de tipo medio.

La pesca submarina es similar a la caza, ya que el pescador debe perseguir a la presa hasta atraparla. Las otras técnicas de pesca, en cambio, suelen funcionar mediante el engaño. La pesca deportiva, en cambio, se lleva a cabo por ocio o competición. Es habitual que, en este caso, los ejemplares capturados se devuelvan al agua sin que el pez sufra daño alguno.

Para efectos de este trabajo investigativo en el estudio solo se va a considerar a la Pesca Artesanal.

#### **1.1.9.1. Pesca Artesanal.**

La pesca artesanal es un tipo de actividad pesquera que utiliza técnicas tradicionales con poco desarrollo tecnológico. La practican pequeños barcos en zonas costeras a no más de 10 millas de distancia, dentro de lo que se llama mar territorial. Se mantiene en regiones poco desarrolladas donde la producción es escasa y sirve básicamente para el autoconsumo; solo una pequeña parte se destina al mercado como es el caso de Anconcito, Santa Rosa, San Pablo, Ayangue, por mencionar algunos en la provincia de Santa Elena, Ecuador.

Este tipo de pesca no utiliza redes de arrastre, palangres, grandes redes de cerco, ni dragas hidráulicas, las cuales no sólo destruyen ecosistemas marinos, sino que también son prácticas poco selectivas, en las cuales se ven atrapadas muchas especies que no son el objetivo de pesca.

Con el apoyo de las autoridades locales y nacionales, en el país se vienen desarrollando proyectos con los cuales se impulsa la pesca responsable; tipo de actividad que respalda el consumo de especies que no se encuentren bajo ninguna amenaza, que presenten un tamaño reglamentario, y que sean pescadas en ciertos periodos específicos, es decir, implementando vedas en periodos de reproducción.

(García Allut, 2003)**Las pesquerías artesanales, en cambio, proporcionan más del 25 por ciento de la captura mundial. Son una importante fuente de alimento, ingresos y empleo en el mundo en desarrollo. Las comunidades de pescadores artesanales carecen de las condiciones generales para su desarrollo, pero dan trabajo a millones de personas en todos los niveles, desde la captura, el desembarque y la elaboración, hasta la comercialización y los servicios. (Pág. 08)**

## **1.2. MARCO LEGAL.**

El estudio realizado se fundamenta en:

### **1.2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR – CRE 2008.**

**Art. 283.-** El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la

producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

**Art. 309.-** El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

**Art. 311.-** El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de los micros, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

**Art. 316.-** El Estado podrá delegar la participación en los sectores estratégicos y servicios públicos a empresas mixtas en las cuales tenga mayoría accionaria. La delegación se sujetará al interés nacional y respetará los plazos y límites fijados en la ley para cada sector estratégico.

El Estado podrá, de forma excepcional, delegar a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, el ejercicio de estas actividades, en los casos que establezca la ley.

## **Capítulo sexto**

### **Trabajo y producción**

#### **Sección primera**

##### **Formas de organización de la producción y su gestión**

**Art. 319.-** Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

#### **1.2.2. LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO – LOEPS 2011.**

##### **Título I**

##### **Del Ámbito, Objeto y Principios**

**Art. 1.- Definición.-** Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano

como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

**Art. 2.- Ámbito.-** Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

**Art. 3.- Objeto.-** La presente Ley tiene por objeto:

- a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
- b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;

**Art. 4.- Principios.-** Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;

e) El respeto a la identidad cultural;

f) La autogestión;

g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,

h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

**Art. 5.- Acto Económico Solidario.-** Los actos que efectúen con sus miembros las organizaciones a las que se refiere esta Ley, dentro del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen actos de comercio o civiles sino actos solidarios y se sujetarán a la presente Ley.

## **Título II**

### **De la Economía Popular y Solidaria**

#### **Capítulo I**

##### **De las Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria**

**Art. 8.- Formas de Organización.-** Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

#### **Sección 1**

##### **De las Organizaciones del Sector Comunitario**

**Art. 15.- Sector Comunitario.-** Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

## **Sección 2**

### **De las Organizaciones del Sector Asociativo**

**Art. 18.- Sector Asociativo.-** Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.

## **Capítulo II**

### **De las Unidades Económicas Populares**

**Art. 73.- Unidades Económicas Populares.-** Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

**Art. 75.- Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos.-** Son personas o grupos de personas que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes o prestación de servicios en pequeña escala efectuadas por trabajadores autónomos o pequeños núcleos familiares, organizadas como sociedades de hecho con el objeto de satisfacer necesidades, a partir de la generación de ingresos e intercambio de bienes y servicios. Para ello generan trabajo y empleo entre sus integrantes.

**Art. 76.- Comerciantes minoristas.-** Es comerciante minorista la persona natural, que de forma autónoma, desarrolle un pequeño negocio de provisión de artículos y bienes de uso o de consumo y prestación de servicios, siempre que no exceda los límites de dependientes asalariados, capital, activos y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

**Art. 77.- Artesanos.-** Es artesano el trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que desarrolla su actividad y trabajo personalmente. En caso de ser propietario de un taller legalmente reconocido, no excederá los límites de operarios, trabajo, maquinarias, materias primas y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

#### **Título IV**

#### **De los Organismos de Integración y Entidades de Apoyo**

**Art. 121.- Organismos de integración.-** Las organizaciones sujetas a la presente Ley, podrán constituir organismos de integración representativa o económica, con carácter local, provincial, regional o nacional.

**Art. 124.- Integración económica.-** La integración económica se constituirá con el objeto de complementar las operaciones y actividades de sus afiliadas mediante la gestión de negocios en conjunto; producir, adquirir, arrendar, administrar o comercializar bienes o servicios en común; estructurar cadenas y/o circuitos de producción, agregación de valor o comercialización; y, desarrollar sus mutuas capacidades tecnológicas y competitivas, a través de alianzas estratégicas, consorcios, redes o grupos, de manera temporal o permanente, bajo la forma y condiciones libremente pactadas por sus integrantes.

El Estado propenderá a impulsar acciones que propicien el intercambio comercial justo y complementario de bienes y servicios de forma directa entre productores y consumidores.

### **1.2.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – (COOTAD) 2010.**

#### **Título I**

#### **Principios generales.**

**Artículo 4.-** Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.-Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;

## **Capítulo IV**

### **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural**

**Artículo 64.- Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

#### **1.2.4. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES – 2010.**

##### **Del Objetivo y Ámbito de Aplicación**

**Art. 1.- Ámbito.-** Se rigen por la presente normativa todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional.

El ámbito de esta normativa abarcará en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el aprovechamiento de las externalidades positivas y políticas que desincentiven las externalidades negativas.

Así también impulsará toda la actividad productiva a nivel nacional, en todos sus niveles de desarrollo y a los actores de la economía popular y solidaria; así como la producción de bienes y servicios realizada por las diversas formas de organización de la producción en la economía, reconocidas en la Constitución de la República.

De igual manera, se regirá por los principios que permitan una articulación internacional estratégica, a través de la política comercial, incluyendo sus instrumentos de aplicación y aquellos que facilitan el comercio exterior, a través de un régimen aduanero moderno transparente y eficiente.

**Art. 2.- Actividad Productiva.-** Se considerará actividad productiva al proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios lícitos, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables, incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado.

**Art. 3.- Objeto.-** El presente Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir.

Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, ecoeficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

**Art. 4.- Fines.-** La presente legislación tiene, como principales, los siguientes fines:

- a. Transformar la Matriz Productiva, para que esta sea de mayor valor agregado, potenciadora de servicios, basada en el conocimiento y la innovación; así como ambientalmente sostenible y ecoeficiente;
- b. Democratizar el acceso a los factores de producción, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los actores de la economía popular y solidaria;
- c. Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental, así como su comercialización y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas;
- d. Generar trabajo y empleo de calidad y dignos, que contribuyan a valorar todas las formas de trabajo y cumplan con los derechos laborales;
- e. Generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento, para que la ciencia y tecnología potencien el cambio de la matriz productiva; y para contribuir a la construcción de una sociedad de propietarios, productores y emprendedores;
- f. Garantizar el ejercicio de los derechos de la población a acceder, usar y disfrutar de bienes y servicios en condiciones de equidad, óptima calidad y en armonía con la naturaleza;
- g. Incentivar y regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas y de servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables;
- h. Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;

- i. Promocionar la capacitación técnica y profesional basada en competencias laborales y ciudadanas, que permita que los resultados de la transformación sean apropiados por todos;
  
- j. Fortalecer el control estatal para asegurar que las actividades productivas no sean afectadas por prácticas de abuso del poder del mercado, como prácticas monopólicas, oligopólicas y en general, las que afecten el funcionamiento de los mercados;
  
- k. Promover el desarrollo productivo del país mediante un enfoque de competitividad sistémica, con una visión integral que incluya el desarrollo territorial y que articule en forma coordinada los objetivos de carácter macroeconómico, los principios y patrones básicos del desarrollo de la sociedad; las acciones de los productores y empresas; y el entorno jurídico -institucional;
  
- l. Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico;
  
- m. Establecer los principios e instrumentos fundamentales de la articulación internacional de la política comercial de Ecuador;
  
- n. Potenciar la sustitución estratégica de importaciones;
  
- o. Fomentar y diversificar las exportaciones;
  
- p. Facilitar las operaciones de comercio exterior;
  
- q. Promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria, así como la inserción y promoción de su oferta productiva estratégicamente en el mundo, de conformidad con la Constitución y la ley;

r. Incorporar como un elemento transversal en todas las políticas productivas, el enfoque de género y de inclusión económica de las actividades productivas de pueblos y nacionalidades;

s. Impulsar los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado transparente; y,

t. Fomentar y apoyar la investigación industrial y científica, así como la innovación y transferencia tecnológica.

## **Libro I**

### **Del Desarrollo Productivo, Mecanismos y Órganos de Competencia.**

#### **Título I**

##### **Del Desarrollo Productivo y su Institucionalidad**

###### **Capítulo I**

###### **Del Rol del Estado en el Desarrollo Productivo**

**Art. 5.- Rol del Estado.-** El Estado fomentará el desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva, mediante la determinación de políticas y la definición e implementación de instrumentos e incentivos, que permitan dejar atrás el patrón de especialización dependiente de productos primarios de bajo valor agregado.

Para la transformación de la matriz productiva, el Estado incentivará la inversión productiva, a través del fomento de:

a. La competitividad sistémica de la economía a través de la provisión de bienes públicos como la educación, salud, infraestructura y asegurando la provisión de los servicios básicos necesarios, para potenciar las vocaciones productivas de los territorios y el talento humano de las ecuatorianas y ecuatorianos. El Estado establecerá como objetivo nacional el alcance de una productividad adecuada de todos los actores de la economía, empresas, emprendimientos y gestores de la economía popular y solidaria, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad y la eficiencia en el otorgamiento de servicios de las diferentes instituciones que tengan relación con la producción;

b. El establecimiento y aplicación de un marco regulatorio que garantice que ningún actor económico pueda abusar de su poder de mercado, lo que se establecerá en la ley sobre esta materia;

c. El desarrollo productivo de sectores con fuertes externalidades positivas a fin de incrementar el nivel general de productividad y las competencias para la innovación de toda la economía, a través del fortalecimiento de la institucionalidad que establece este Código;

d. La generación de un ecosistema de innovación, emprendimiento y asociatividad mediante la articulación y coordinación de las iniciativas públicas, privadas y populares y solidarias de innovación y transferencia tecnológica productivas, y la vinculación de investigación a la actividad productiva. Así también fortalecerá los institutos públicos de investigación y la inversión en el mejoramiento del talento humano, a través de programas de becas y financiamiento de estudios de tercer y cuarto nivel;

e. La implementación de una política comercial al servicio del desarrollo de todos los actores productivos del país, en particular, de los actores de la economía popular y solidaria y de la micro, pequeñas y medianas empresas, y para

garantizar la soberanía alimentaria y energética, las economías de escala y el comercio justo, así como su inserción estratégica en el mundo;

f. La profundización del acceso al financiamiento de todos los actores productivos, a través de adecuados incentivos y regulación al sistema financiero privado, público y popular y solidario, así como del impulso y desarrollo de la banca pública destinada al servicio del desarrollo productivo del país;

g. La mejora de la productividad de los actores de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas empresas, para participar en el mercado interno, y, eventualmente, alcanzar economías de escala y niveles de calidad de producción que le permitan internacionalizar su oferta productiva;

h. Un desarrollo logístico y de infraestructura que potencie la transformación productiva, para lo que el Estado generará las condiciones para promover la eficiencia del transporte marítimo, aéreo y terrestre, bajo un enfoque integral y una operación de carácter multimodal;

i. La producción sostenible a través de la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia; y,

j. La territorialización de las políticas públicas productivas, de manera que se vayan eliminando los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

## **Libro II**

### **Del Desarrollo de la Inversión Productiva y de sus Instrumentos**

#### **Título II**

##### **Del Desarrollo Productivo de la Economía Popular, Solidaria y Comunitaria.**

**Art. 22.- Medidas específicas.-** El Consejo Sectorial de la Producción establecerá políticas de fomento para la economía popular, solidaria y comunitaria, así como de acceso democrático a los factores de producción, sin perjuicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de la institucionalidad específica que se cree para el desarrollo integral de este sector, de acuerdo a lo que regule la Ley de esta materia.

Adicionalmente, para fomentar y fortalecer la economía popular, solidaria y comunitaria, el Consejo Sectorial de la Producción ejecutará las siguientes acciones:

- a) Elaborar programas y proyectos para el desarrollo y avance de la producción nacional, regional, provincial y local, en el marco del Estado Intercultural y Plurinacional, garantizando los derechos de las personas, colectividades y la naturaleza;
- b) Apoyar y consolidar el modelo socio productivo comunitario para lo cual elaborará programas y proyectos con financiamiento público para: recuperación, apoyo y transferencia tecnológica, investigación, capacitación y mecanismos comercialización y de compras públicas, entre otros;
- c) Promover la igualdad de oportunidades a través de la concesión de beneficios, incentivos y medios de producción;
- d) Promover la seguridad alimentaria a través de mecanismos preferenciales de financiamiento de las micro, pequeña, mediana y gran empresa de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias;
- e) Financiar proyectos productivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias que impulsen la producción agrícola, pecuaria, artesanal, pesquera, minera, industrial, turística y otras del sector.

Los ministerios del ramo o secretarías nacionales que tengan como competencia el fomento de la economía popular, solidaria y comunitaria, presentarán al término del ejercicio económico anual, al ministerio que presida el Consejo Sectorial de la Producción, reportes sobre los recursos invertidos en programas de generación de capacidades, innovación, emprendimientos, tecnología, mejora de productividad, asociatividad, fomento y promoción de oferta exportable, comercialización, entre otros, con el objeto de potenciar este sector de la economía.

### **Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2012.**

El plan considera que frente a los indicadores de migración, desempleo y pobreza es necesaria una revolución económica que conduzca a una reactivación de la producción, generación de empleo, convirtiéndonos en una sociedad de propietarios y productores que supere el sistema actual de exclusión social; frente a ello se plantea la democratización de los medios de producción, como una condición necesaria para auspiciar la igualdad y la cohesión desde la perspectiva de desarrollo territorial integral que fomente un sistema económico social y solidario.

Esta democratización facilita el acceso equitativo y seguro a la tierra, el agua, los conocimientos y saberes ancestrales, infraestructuras de apoyo, el crédito, los mecanismos de comercialización con cadenas cortas entre productores y consumidores, y se sustenta en el fortalecimiento del tejido social que promueve prácticas asociativas y de complementariedad entre los distintos modos de producción.

### **Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.**

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es el tercer plan a escala nacional, es un conjunto de objetivos que expresan la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador. Sus objetivos son: Consolidar el Estado

democrático y la construcción del poder popular. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Mejorar la calidad de vida de la población. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.

Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas. Impulsar la transformación de la matriz productiva. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

### **1.3. MARCO SITUACIONAL**

La Provincia de Santa Elena tiene una extensión de 3.762,8 km<sup>2</sup>, distribuidas en sus tres cantones: el más grande es Santa Elena con 3.668,90 km<sup>2</sup>, el cantón Salinas con 68,7 km<sup>2</sup> de extensión, en el cantón La Libertad tiene 25,3 km<sup>2</sup> de área territorial.

El 7 de noviembre del 2007 Santa Elena fue reconocida como provincia, según Registro Oficial #206.

**(R. O. # 206, 2007)"Art. 1.- Créase la provincia de Santa Elena como Unidad Territorial, Política y Administrativa, integrada por el territorio de los cantones Santa Elena, Salinas y La Libertad, cuyos límites serán los mismos que en su conjunto tienen estos cantones con sus respectivas**

**cabeceras cantonales, parroquias, barrios, comunas, recintos y pueblos". (Pág. 3)**

Santa Elena se caracteriza por ser una zona semi-desértica pero con un potencial agrícola extraordinario a lo largo de todo el año, especialmente en cultivos no tradicionales de exportación, como frutales y hortalizas.

**(PDOT-S.E., 2012) En la provincia de Santa Elena existen 10 de los 14 ambientes oceánicos, lo que expresa una gran diversidad de ecosistemas marinos. Estos ambientes son: islas (islotos), terrazas arrecifales, barreras aluviales, plataforma continental de fondos suaves y duros, talud continental, cañón submarino, planicie abisal, cordillera submarina y fosa oceánica. (Pág. 18)**

La naturaleza de la cultura y ecosistemas de la provincia han forjado la implantación de un modelo de desarrollo agrícola agroforestal y autosustentable, que tradicionalmente han producido alimentos para el auto consumo y no para fines comerciales; los negocios de pesca y turismo fueron fomentados por clientes externos, ajenos al territorio.

Ejemplo claro se da en Anconcito con los pescadores artesanales en que los comerciantes –personas que financian la faena de pesca– han convertido a la población pesquera artesanal en dependientes de ellos puesto que son los que promueven la comercialización de los productos generados en la actividad pesquera artesanal de la parroquia.

Otro ejemplo claro de esta situación se dio con la venida de los ciudadanos de la provincia hermana de Manabí, al llegar ellos, el sistema o la actividad pesquera artesanal cambió, se reemplazó el remo por el motor fuera de borda.

(Benavides Rodríguez, García Espinoza, Alejandro Lindao , & Carcelén García , 2014)**La provincia de Santa Elena, de acuerdo a un reporte de la Subsecretaria de Recursos Pesqueros del año 2010 tiene un total de 24 caletas pesqueras y en 10 caletas censadas había un total de 5.277 pescadores artesanales, de los cuales 5088 eran hombres y 189 eran mujeres. (Pág. 83)**

La pesca se desarrolla con altos niveles de inequidad, siendo el más vulnerable el pescador artesanal que carece de embarcación, que es parte de una tripulación y no maneja ningún otro recurso que su destreza o habilidad.

La precariedad e inequidad, se explica por la forma en que opera la actividad, independientemente de que el pescador tenga o no una embarcación, el gran beneficiario de la misma es el comerciante que a nivel de filo de playa u orilla como se la conoce, compra los productos de la pesca, fijando el precio a su voluntad y discreción.

(PDOT-S.E., 2012) **Respecto a la posibilidad de que la infraestructura pesquera, opere, sea administrada, funcione como una empresa de economía popular y solidaria, dicha opción penosamente, dado el estado actual de las organizaciones de pescadores es inviable, las encuestas y estudios a propósito de la construcción de los puertos artesanales y las facilidades pesqueras, confirman que a nivel de la provincia tan solo 2 de cada 10 pescadores son parte de alguna organización de pescadores, en tales condiciones el gremio de la pesca artesanal no puede responder y presentar alternativas serias que garanticen la eficacia y eficiencia que demanda toda empresa. (Pág. 61).**

### **1.3.1. Característica de economía popular y solidaria en Anconcito - Santa Elena.**

La asociatividad es un mecanismo de cooperación en donde cada organización participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto de sus miembros participantes con el propósito de alcanzar un objetivo común. Sin embargo un proceso asociativo tiende a obstaculizarse cuando existe una ausencia de colaboración entre sus participantes.

La asociatividad puede abarcar múltiples propósitos al tratar de brindar solución al problema que se presente en el desarrollo de la actividad pesquera artesanal, estos pueden ir desde el financiamiento hasta las diferentes etapas del circuito productivo.

Dentro de los problemas existentes entre los pescadores artesanales, el principal inconveniente que se presenta es la falta de recursos de capital para la adquisición de insumos para la pesca, lo cual se convierte en el motivo más importante que origina y promueve la asociatividad.

En la actualidad es fundamental obtener ventajas comerciales competitivas, con el objeto de alcanzar rentabilidad y presencia en el mercado local, nacional e internacional en relación a sus competidores, ésta depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlo, por lo que una economía solidaria donde la asociatividad y la empresa solidaria o social podría convertirse en una vía que permita el desarrollo de este sector de forma sustentable y sostenible.

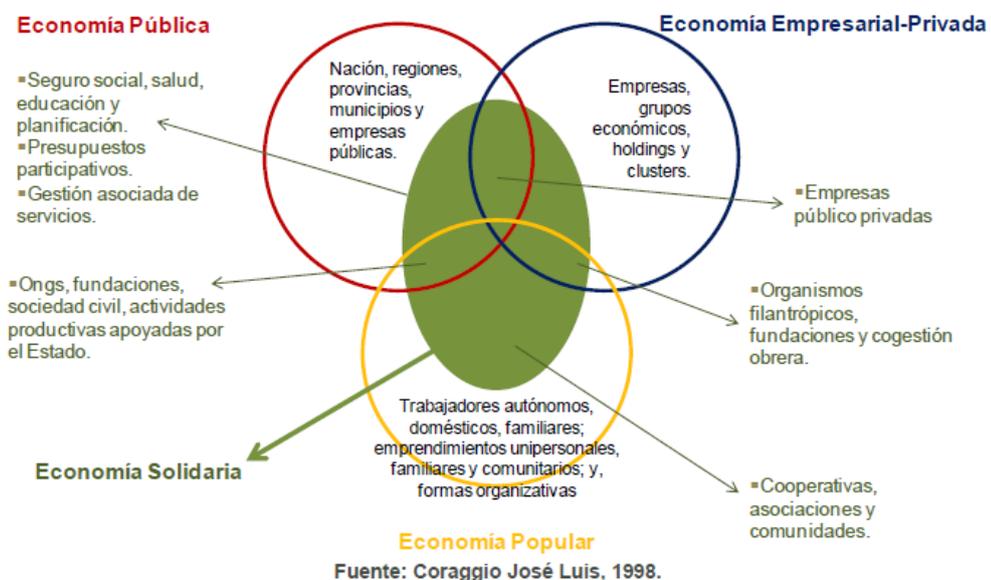
Más aún cuando el Estado Ecuatoriano se ha propuesto fomentar una economía solidaria donde los sectores económicos tanto públicos, privados y populares; a través las diferentes organizaciones o entidades de cada uno de ellos, trabajando en conjunto logren un desarrollo equitativo y respetuoso del ser humano como tal.

El cuadro expuesto a continuación nos brinda una idea clara de lo que se considera una economía popular y solidaria, Coraggio nos indica que una EPS no es otra cosa que la participación en conjunto del Estado, empresa privada y el sector popular de un país o sector.

El estado aporta con políticas y regulaciones de actividades económicas productivas, la empresa privada lo hace a través de propuestas de trabajo en equipo donde grupos determinados de pequeñas empresas asentadas en una zona determinada se juntan para mejorar su productividad.

Y el sector popular o los ciudadanos aportan con el capital humano, emprendimientos individuales, comunitarios u organizacionales, todos ellos enmarcados dentro de una ideología de cooperación, compañerismo y solidaridad.

**Gráfico # 4**  
**ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**



Las formas de organización de la economía popular y solidaria en Anconcito se caracterizan de la siguiente manera:

- a. Escasa participación de pescadores artesanales en organizaciones de economía popular y solidaria.
- b. Los pescadores artesanales de Anconcito tienen acceso a préstamos monetarios siempre que formen parte de una asociación o cooperativa.
- c. Altos niveles de marginalización y pobreza de la comunidad pesquera artesanal.
- d. Falta de herramientas para negociar y comercializar el producto obtenido del mar.
- e. Ausencia de planeación estratégica en los procesos productivos del pescador artesanal de Anconcito.
- f. Escaso acceso a las garantías requeridas para adquirir insumos para la producción pesquera artesanal.
- g. Conocimiento limitado sobre los beneficios que brinda el IEPS en Santa Elena.

Por lo que el desafío para lograr el desarrollo socio-económico de los pescadores artesanales de la parroquia Anconcito comprende algunas formas o caminos; y la Economía Popular y Solidaria podría resultar una alternativa confiable y viable.

Considerando a la Empresa Social y Solidaria como una estrategia de la EPS donde el fomento de la acumulación de capital pase a segundo plano y más bien, se incluya al ser humano y la naturaleza como ejes transversales de mucha consideración y cuidado en todo proceso productivo.

## CAPÍTULO II

### 2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. Diseño de la investigación.

El trabajo investigativo comprende tres momentos:

- Revisión literaria
- Trabajo de campo
- Diagnóstico y propuesta

Sobre la temática del presente trabajo, existen varios estudios relacionados con la economía popular, economía social y solidaria, economía del trabajo, economía de la solidaridad, empresa solidaria, empresa social, entre otras denominaciones.

Coraggio desde 1989 con su publicación "Política económica, comunicación y economía popular" y Razeto desde 1986 con su libro "Economía Popular de Solidaridad, Identidad y proyecto en una visión integradora", han profundizado con mayor énfasis sobre el concepto de la economía solidaria. Aunque estos dos autores tienen entradas diferentes sobre la economía popular o de solidaridad, también tienen coincidencias teóricas relevantes que contribuyen al debate y comprensión del tema.

Por otra parte, modelos, alternativas o propuestas han salido a relucir como protesta al modelo neoliberal capitalista, buscando la participación de los grupos vulnerables y olvidados de esa época, tal es el caso de empresa familiar en Colombia de Segovia y Melgarejo o empresa social en Argentina de Marisa

Burlastegui los cuales optan por un nuevo modelo de desarrollo donde se impone la solidaridad, el cooperativismo y la asociatividad como ejes fundamentales de todo proceso económico, acorde con la nueva idea del Buen Vivir o Sumak Kawsay del siglo XXI

## **2.2. Tipos de investigación.**

### **2.2.1. Por el propósito.**

#### **2.2.1.1. Investigación aplicada.**

(Stanorich, 2008); menciona que en “la investigación desarrollada el objetivo es predecir un comportamiento específico en una configuración muy específica”. Se utilizó la investigación aplicada, debido a que será un procedimiento llevado a cabo mediante, la entrevista de profundidad, que será realizada a los miembros que conforman o tengan relación directa con los habitantes de la parroquia Anconcito, para conocer las necesidades o problemas que afectan a esta comunidad.

### **2.2.2. Por el nivel.**

#### **2.2.2.1. Investigación descriptiva.**

(Bonge, 2006), afirma que “los estudios descriptivos en la investigación busca especificar las propiedades importantes de personas, sociedades, conductores, comunidades o cualquier fenómeno digno de análisis”. La investigación aplicada es de tipo descriptivo porque se necesita encontrar el problema principal, las causas y sus posibles efectos, todo esto relacionado a la problemática a investigar en la parroquia Anconcito, cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

### **2.2.3. Por el lugar.**

#### **2.2.3.1. Investigación bibliográfica.**

El tipo de la investigación que se implementó fue la investigación bibliográfica, se analizó la teoría que orienta el estudio de campo y soluciona al problema encontrado dentro de la comunidad, basada específicamente en textos prescritas, documentales, revistas, documentos digitales, las leyes y normativas legales vigentes en la República del Ecuador, que pueden ser en forma específica o general que aportan a la investigación planteada y le dan el sustento basados tanto en hechos reales.

(Yepez R. , Metodología de la investigación, 2009), **manifiesta que este tipo de investigaciones tienen un ámbito determinado, su originalidad se refleja en el manejo de documentos y libros que permitan conocer, comparar y deducir los diferentes enfoques, criterios y conceptualizaciones, análisis, conclusiones, recomendaciones de los diversos autores e instituciones estudiados. Nos permite analizar mejor los conocimientos en el área, permitiendo desarrollar un excelente trabajo investigativo, esto se realizara por medio de fuentes primarias.**

#### **2.2.3.2. Investigación de campo.**

La investigación de campo fue realizada en la parroquia Anconcito del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, donde se recuperó información de variables relacionándolas entre sí, utilizando la entrevista en profundidad técnica que estuvo dirigida a los pescadores y funcionarios del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria de la provincia de Santa Elena, lo permite tener un escenario real de la situación que se presenta en la comunidad.

(Yepez R. , 2009), argumenta que **“la investigación de campo es el estudio sistemático del problema, en el lugar en que se producen los acontecimientos con el propósito de descubrir, explicar sus causas y efectos, entender su naturaleza e implicaciones, establecer los factores que lo motivan y permiten predecir sus consecuencias”**, (Pág. 115).

### **2.2.3.3. Entrevista en profundidad.**

Partimos del hecho de que una entrevista es una de las técnicas cualitativas de investigación en el que normalmente participan dos o más personas; en este proceso el entrevistador obtiene información de forma directa con la finalidad de obtener criterios de las persona involucradas en un trabajo investigativo.

(Taylor & Bogdan, 1992) **Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.** (Pág. 101).

(Taylor & Bogdan, 1992) **Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas.** (Pág. 101).

### **2.3. Análisis de los criterios de la entrevista.**

La entrevista realizada a los pescadores artesanales de Anconcito tiene como objetivo determinar cuál es el concepto de solidaridad y asociatividad que tienen los pescadores artesanales de la parroquia Anconcito en sus formas de trabajo diario. Así como la idea de Empresa Solidaria que ellos poseen.

Esta fue estructurada en seis aspectos empezando con las características sociodemográficas como edad, estado civil, lugar de origen, etc. preguntas que son necesarias formular al inicio de la entrevista con el propósito de entablar un ambiente de confianza para así más adelante entrar ya en materia de investigación y lograr obtener información veraz y oportuna que servirá para determinar la mejor vía de solución al problema encontrado.

Los otros aspectos que se consideran son relación social; la pesca como actividad laboral; solidaridad, asociación y Organización; Economía Popular y Solidaria y Empresa Familiar.

El análisis de los resultados obtenidos fue interpretado y categorizado en cuatro bloques que a continuación se describen.

#### **2.3.1. Análisis socio-económico.**

Comprende los aspectos sociodemográficos y relación social de los pescadores artesanales de Anconcito.

Anconcito estuvo considerada desde los años 80 como el primer puerto pesquero de la Península de Santa Elena, en donde la mayoría de sus habitantes tenían como actividad principal la pesca la cuál era el primordial generador de empleo y riqueza de esta población y los sectores adyacentes.

Los productos que se extraen de este puerto son llevados a los diferentes mercados y restaurantes de la península ayudando incluso al sector turístico nacional a que se provea de los recursos ictiológicos.

Anconcito tiene una tasa de crecimiento poblacional significativa, que alcanza el 5.47% como consecuencia de migraciones internas que se dan en la micro región: principalmente población proveniente de Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo y zonas rurales de la península, que ven a este puerto como una localidad para tener mejor oportunidad de sustancia a sus familias a través de la pesca artesanal.

Debido a los beneficios y regalías que deja la actividad pesquera es que la mayoría de los habitantes, desarrollan la pesca desde temprana edad, en mucho de los casos desde los 14 años de edad, lo que los obliga abandonar los estudios para dedicarse por completo a esta actividad.

### **2.3.2. Solidaridad, compañerismo y asociación.**

En este bloque entramos a analizar conceptos básicos como solidaridad, compañerismo y asociación, palabras muy ligadas al modelo de una economía social y solidaria.

Al momento de hablar de ser solidario, la mayoría de los habitantes de Anconcito manifiestan que es brindar una ayuda a los demás, lo que da la pauta que es necesario fortalecer los conocimientos para que puedan practicarlo de manera cotidiana en cada una de las funciones o actividades que realizan dentro o fuera de su comunidad.

Lo que permite identificar que la comunidad pesquera artesanal de Anconcito, practica solidaridad de una manera espontánea sin conocer sus conceptos básicos, llevándonos a reflexionar que el ser humano de por sí, es una persona netamente social y que busca el beneficio propio y común.

La población pesquera artesanal de Anconcito identifica el término de solidaridad con aquel sentimiento o también considerado por muchos un valor, a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales y conformando además uno de los pilares fundamentales, que conlleva a que los pescadores se organicen y practiquen el compañerismo entre ellos, sin ningún tipo de interés, sino más bien en conseguir objetivos y metas.

(Coraggio, Arancibia, & Deux, Guía para el mapeo de relevamiento de la Economía Popular y Solidaria en Latinoamérica y el Caribe., 2010) **La solidaridad puede ser democrática y simétrica, cuando se atiende a corresponsabilidades y una cultura compartida de derechos humanos, sociales e individuales, y de la naturaleza. O puede ser filantrópica y asimétrica, donde unos ayudan y otros reciben ayuda sin poder devolver y sin que sea de acuerdo a sus derechos sino a la buena voluntad o conveniencia del donante.** (Pág. 13)

En el marco del sentido de participación se identificaron otras actividades económicas que desarrolla la población, actividades que están asentadas en los diferentes barrios y sectores de la parroquia, características propias de todo asentamiento dando cuenta de la existencia de comedores, tiendas, bazares, sastrerías, peluquerías, talleres artesanales de reparación de embarcaciones, etc.

Se destaca la existencia de una Academia Artesanal dotada de algunas maquinarias y de un cuerpo de egresadas, recursos que deben ser potenciados en el contexto de la reciente aprobada ley de Economía Popular y Solidaria.

En la parroquia operan algunas asociaciones con el patrocinio de fundaciones u ONGs como PRONOBIS, PLAN INTERNACIONAL, MOVISTAR por mencionar algunas, con experiencia en Bancos Comunes y Cajas Solidarias, estas modalidades deben ser articuladas a una propuesta global de desarrollo, de

tal forma que este tipo de crédito desplace al crédito de usura y favorezca una mejor capacidad de negociación de la actividad pesquera en relación al comerciante, que por la vía del fomento compromete los volúmenes de captura del pescador artesanal

### **2.3.3. Economía popular y solidaria**

En esta etapa de la entrevista ya empezamos a intercambiar ideas y conceptos con los pescadores artesanales sobre economía y poco a poco ir direccionando la conversación y aterrizar en lo que es para ellos una Economía Popular y Solidaria.

Las políticas neoliberales en Ecuador, han sido incapaces de dar respuesta a los principales problemas económicos y sociales, y continúan tratando de ahogar a la sociedad ecuatoriana, en especial a la de los sectores rurales en la búsqueda de la maximización de ganancia sobre todo lo demás, y en la subordinación de la vida al trabajo sin fin, es lo que se ha presentado desde mucho años en el puerto pesquero Anconcito de la provincia de Santa Elena, persistiendo altos índices de desempleo, pobreza y exclusión social en estos sectores.

**(Cabrera, 2010), sostiene que es un conjunto de características que provocan una concentración mayor de la riqueza y del poder económico en las manos de unos cuantos y dejan sin protección a la mayoría de la población. Los defensores de este sistema afirman que estos ajustes producirán, a largo plazo, un crecimiento que elevará los niveles de ingreso y resolverá la situación de las desfavorecidas situaciones que aún no se cristaliza en Ecuador.**

La historia ha demostrado que la extrapolación de modelos institucionales no proporcionan de por sí los mismos resultados en contextos socio-políticos diferentes. Durante décadas, escuelas y teóricos han ido tras la búsqueda constante de herramientas tendientes a encontrar aquella receta universal que sirva para

mitigar los factores de desestabilización y crisis que se presentan en las comunidades como Anconcito donde la mayoría de sus habitantes desconocen sobre economía popular y solidaria y los beneficios que puede aportar en su desarrollo.

Ejemplo palpable es el de el señor Alejandro Ricardo Tomalá, pescador artesanal de la parroquia Anconcito quien comentó que desconocía lo que es la economía popular y solidaria pero sin embargo tiene un pequeño negocio de venta de utensilios plásticos en su vivienda y lo maneja su esposa con el propósito de cubrir gastos básicos del hogar cuando la actividad laboral de la pesca se reduce o no genera los suficientes ingresos para el sustento de su familia.

(Coraggio, Arancibia, & Deux, Guía para el mapeo de relevamiento de la Economía Popular y Solidaria en Latinoamérica y el Caribe., 2010) **La Economía Popular Solidaria es el conjunto de recursos, capacidades y actividades, y de instituciones que reglan, según principios de solidaridad, la y disposición de esos recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo organizadas por los trabajadores y sus familias, mediante formas comunitarias o asociativas autogestionarias.** (Pág. 15)

#### **2.3.4. Empresas familiares solidarias.**

En esta etapa final de la entrevista prácticamente entramos de lleno a conversar sobre lo que significa para ellos una empresa familiar y solidaria, desafortunadamente los resultados obtenidos nos indican que el pescador artesanal desconoce en su totalidad lo que es una Empresa Familiar, Social y Solidaria. Tanto es su desconocimiento que al tratar de entablar una conversación con ellos no supieron contestar ni hablar sobre el tema.

Las empresas familiares son organizaciones comerciales en las cuales la toma de decisiones está influenciada por los miembros de una familia capaces de ejercer sobre ella una influencia suficiente para controlarla. Estas empresas tienen como parte de su visión estratégica que las siguientes generaciones le den continuidad a la empresa llevando las riendas de esta. Por lo que las empresas en las que el único miembro que participa es el dueño y administrador no se consideran empresas familiares.

Es importante que los pescadores artesanales de la parroquia Anconcito, comprenda los beneficios que les pueden dar la conformación de este tipo de empresas que participan entre familias, los cuales toman sus propias decisiones y destruye esa mentalidad de conformismo que se ha podido determinar mediante la investigación de campo desarrollado en el área de investigación.

(Segovia & Melgarejo, La Famiempresa, un sistema vivo y abierto de desarrollo socioeconómico, 2011) **Se entiende por empresa familiar, como la acción de emprendimiento permanente para reproducirse y sobrevivir, generalmente en condiciones de desventaja, cuyo principal capital es la capacidad de trabajo de sus miembros, su esfuerzo para mantenerse a pesar de múltiples diversidades y su necesidad de encontrar alternativas y oportunidades para una mayor retribución en su ingreso y calidad de vida en su propio ámbito rural.** (Pág. 182)

Se considera una empresa Social y Solidaria a aquella que es o quiere ser activa en Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en el área de la acción social donde se desenvuelve. Entendiéndose la RSE como el compromiso voluntario por parte de las empresas con el desarrollo social y medioambiental, en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores.

Quizás el más importante objetivo de una empresa social y solidaria es que la buena práctica, el compañerismo, la cooperación forme parte de la actividad

habitual de la empresa o que esté vinculada a la visión de la empresa, al objeto de negocio, o al tipo de productos o servicios que ofrece. Para así de esta manera contribuir con el desarrollo socioeconómico y equitativo del sector pesquero artesanal de Anconcito y porque no de la comunidad entera.

## CAPÍTULO III

### 3. PROPUESTA

#### **3.1. Empresa Social y Solidaria como alternativa de desarrollo del sector pesquero artesanal de Anconcito.**

La asociatividad promueve mecanismos de acción conjunta y cooperación, que contribuyen a que los individuos alcancen las metas propuestas; a nivel empresarial les permite tener una estructura más sólida y competitiva. Las empresas que trabajan de manera conjunta cuentan con el acceso a servicios especializados de tecnología, compra de insumos, comercialización, diseño y financiamiento.

De la misma manera, permiten tener acceso a mercados globales con productos diferenciados y acceder a aquellos insumos necesarios y estratégicos que en algunas ocasiones no se tiene acceso de manera individual debido a las limitaciones de tamaño y capacidad económica.

La empresa solidaria podría convertirse en una estrategia acertada que promueva el desarrollo socio-económico de la comunidad pescadora artesanal de Anconcito así como el conocimiento de las ventajas y beneficios que brinda el IEPS en Santa Elena.

El presente trabajo propuso analizar a la empresa solidaria como alternativa de desarrollo de los pescadores de la parroquia de Anconcito, a través de instrumentos y métodos de investigación cualitativos que permitan conocer la situación actual que se presenta en la comunidad.

Se utilizó la entrevista en profundidad como herramienta cualitativa para determinar las formas de expresión de conceptos de solidaridad, compañerismo y asociatividad, así como el nivel de conocimiento de la LOEPS y el radio de acción que tiene el IEPS en el sector pesquero artesanal de la parroquia Anconcito.

Este método también nos permite levantar información de la parroquia Anconcito acerca de la participación colectiva e individual que tienen sus habitantes en las actividades económicas pesqueras del sector.

Con el propósito de lograr que la comunidad pesquera artesanal identifique y canalice cuales son los beneficios con los que aporta la empresa social y solidaria, el IEPS y la LOEPS al desarrollo de esta actividad en la parroquia Anconcito, provincia de Santa Elena.

### **3.2. Objetivo.**

Promover la Empresa Social y Solidaria a través de su circuito productivo con el propósito de mejorar el desarrollo de la actividad pesquera artesanal en la parroquia Anconcito.

### **3.3. Antecedentes de la propuesta**

Indudablemente el desempeño actual de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, ocupa un sitio fundamental en la realización de actividades productivas informales que normalmente se han venido desarrollando a través de los emprendimientos.

El IEPS en la provincia de Santa Elena es una de las instituciones que fortalecen los emprendimientos a través de asesoría, capacitación, seguimiento y evaluación en todo el proceso emprendedor que se pretenda desarrollar en un sector.

Los pescadores entrevistados practican la solidaridad, quizás no conozcan el concepto como tal pero cuando se les explicó su significado se identificaron con ella indicando que solidaridad es ayudarse los unos a los otros en todo momento, es saber que se cuenta con el vecino, el amigo, el grupo de compañeros de trabajo, etc.

Empresa Solidaria es un concepto ajeno al conocimiento de los pescadores artesanales de la parroquia Anconcito. La pesca como actividad laboral que permita generar ingresos para mantener a una familia se la viene desarrollando desde tiempos ancestrales.

Pero desarrollar esta actividad con una visión de empresa aplicando solidaridad quizás sea una idea fuera de foco pero no muy lejos de la realidad puesto que todos en algún momento realizamos actos solidarios o esperamos que se solidaricen con nosotros ante cualquier adversidad o problema que se presente.

Al hablar sobre el Instituto de Economía Popular y Solidaria, muy pocos de ellos lo conocen, solo los presidentes de Cooperativas supieron hablar sobre esta institución, sin embargo lo relacionan con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), institución que regula a través de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) a las cooperativas y asociaciones.

Por eso es necesario desarrollar un programa de capacitaciones que permita a todos los ciudadanos conocer sobre lo que es la Empresa Solidaria, Empresa Social, la Economía Popular y Solidaria, el Instituto de Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cuales son las funciones, beneficios y atribuciones que tiene cada uno.

### **3.4. Justificación**

La propuesta de la investigación, está dispuesta a brindar una posible solución al desarrollo equitativo de la actividad pesquera en la parroquia Anconcito, implementando los conceptos básicos de empresas familiares, empresa social – solidaria y los beneficios que puede brindar la ley orgánica de economía popular y solidaria, aprovechando todo los beneficios que pueda brindar el Instituto de Economía popular y Solidario - IEPS.

Al hablar e indagar sobre el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), se pudo determinar que muy pocos de ellos lo conocen, solo los presidentes de Cooperativas supieron hablar sobre esta institución, sin embargo estos los relacionan con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), institución que regula a los actores de la EPS sus cooperativas y asociaciones; a través de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS).

En realidad de acuerdo a las investigaciones realizadas a través de entrevistas directas en profundidad a los funcionarios del IEPS en Santa Elena, ellos indicaron que la institución como tal, es un ente articulador que brinda, direcciona y apoya a los ciudadanos que de una u otra manera se han convertido en actores de la economía popular y solidaria a través de sus emprendimientos.

Entre los principales beneficios que ofrece el IEPS, a los actores de la EPS, se encuentran:

- ❖ Brindar capacitación asociativa, administrativa y técnica para dirigir un proyecto o emprendimiento económico;
- ❖ Realizar seguimientos y evaluaciones a los productos o servicios;
- ❖ Ofrecer asesoría legal, y coordinar apoyo con otras instituciones públicas, como: MAGAP, SECAP, MIES, entre otras;

- ❖ Orientar en el acceso a créditos y préstamos en la banca pública;
- ❖ Ayudar a posicionar los productos y servicios en mercados nacionales e internacionales, promoviendo el intercambio entre otros miembros y asociaciones de la EPS.

El Instituto de Economía Popular y Solidaria se maneja a través de cuatro ejes estratégicos y estos son:

- ❖ **Fortalecimiento Organizativo.**- Fortalece las capacidades técnicas y organizativas de los actores de la Economía Popular y Solidaria.
- ❖ **Fomento Productivo.**- Articula los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria a los circuitos económicos.
- ❖ **Intercambio y Mercados.**- Fortalece estrategias y promueve el intercambio y el acceso a mercados a las formas de organización de la Economía Popular Solidaria.
- ❖ **Estudio e Investigación.**- Sistematiza y difunde información, conocimientos, experiencias y acciones aprendidas sobre los procesos de la Economía Popular y Solidaria.

En Santa Elena se está desarrollando el programa de costura (Hilando el Desarrollo), que ha tenido una muy buena acogida, en este tipo de programa el IEPS proporciona capacitación referente al programa y toda la información necesaria de instituciones que permiten acceder a préstamos con el propósito de poder conseguir el equipo necesario para iniciar un negocio en ese tipo de actividad.

También promueven otros programas como Socio-Vulcanizador, Metal-Mecánico, Servicio de Catering, pero estos se desarrollan en menor escala.

Víctor Villón en la entrevista realizada el 15 de Septiembre del 2015, nos comentó que: **“En Santa Elena con el sector pesquero se realizó una casa abierta en el puerto pesquero de Santa Rosa acogiéndonos al eje de Intercambio y Mercados, el resultado permitió que una asociación entregue pescados y mariscos empaquetados ya limpios listos para su consumo, pero solo lo hicieron por el lapso de unos tres a cuatro meses respectivamente”.**

**“...En realidad no entendemos porque el peninsular desiste muy pronto de todo emprendimiento, este en particular tenía una excelente rentabilidad y sin embargo lo dejaron caer y no continuaron, nos da mucha pena el ver este tipo de situación no sé si esto ocurre por lo muy desorganizado que somos o no nos gusta trabajar en equipo o somos muy individualistas...”**

Por eso es necesario desarrollar un programa de capacitaciones que permita a todos los ciudadanos conocer sobre lo que es la Empresa Social y Solidaria, Economía Popular y Solidaria, el Instituto de Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cuales son las funciones, beneficios y atribuciones que tiene cada uno. Y de la misma manera dentro del programa incluir aspectos motivacionales, de responsabilidad y sentido de pertenencia de nuestra provincia como un eje de desarrollo socio-económico que aporte al cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de desarrollo del país.

### 3.5. Metodología de la propuesta.

ENUNCIADOS	INDICADORES	MEDIOS / VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>FIN</b></p> <p>Promover la Empresa Social y Solidaria como alternativa de desarrollo de la actividad pesquera en la parroquia Anconcito a través de su circuito productivo</p>	<p>Obtener más de 90 % de aprobación por quien aplicara la propuesta en un tiempo de 6 meses.</p>	<p>Elaboración de evaluaciones de conocimientos.</p>	<p>Charlas y conversatorios que promuevan la Empresa Solidaria dirigidos a los pescadores artesanales de Anconcito.</p>
<p><b>PROPÓSITO</b></p> <p>Implementar un programa donde se desarrolle o ponga en práctica un modelo de Empresa Solidaria.</p>	<p>Llegar a un 90 % de aplicación de cada una de las etapas del circuito productivo.</p>	<p>Realizar un seguimiento acerca de las actividades que se van a desarrollar.</p>	<p>Participación de los socios de una asociación de pescadores artesanales y entidades públicas o no gubernamentales involucradas.</p>
<p><b>LUGAR A DESARROLLAR</b></p> <p>Gad Parroquial de Anconcito.</p>	<p>Adecuar el espacio de manera adecuada que se ocupara para desarrollo de la propuesta.</p>	<p>Recopilación de los materiales necesarios para el desarrollo de la propuesta.</p>	<p>Participación de todas las personas involucradas.</p>
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relaciones interpersonales.</li> <li>2. Trabajo en equipo.</li> <li>3. Emprendimiento y gestión.</li> <li>4. Gestión de desarrollo humano y productivo.</li> <li>5. Solidaridad, Compañerismo y Asociatividad.</li> </ol>	<p>Cumplir con el 100% de las actividades programadas.</p>	<p>Ficha de planificación, participantes y evaluación.</p>	<p>La población objeto de la investigación y los directivos de las asociaciones involucradas.</p>

6. Economía Popular y Solidaria. 7. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. 8. Empresa Familiar. 9. Empresa Social y Solidaria. 10. Cadenas o Circuitos Productivos.			
--	--	--	--

**Fuente:** Propuesta de investigación.  
**Elaborado por:** Carlos Luis Chang Córdoba

### 3.6. Cronograma de Actividades de la propuesta.

Para la presentación de la propuesta se va realizar el siguiente cronograma donde se presentara la propuesta a los directivos de las diferentes asociaciones de pescadores artesanales establecidas en la parroquia Anconcito.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																			
No	Actividades	Dura ción / Sem anas / Mes	SEMANA						MES										
			1	2	3	4	5	6	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Planificación de estrategias	5																	
2	Organización con el GAD parroquial y Asociaciones existentes.	1																	
3	Elaboración del plan de talleres.	4																	
4	Elaboración del cronograma.	1																	
5	Elaboración del presupuesto.	1																	
6	Preparación de material y talleres a los asociados interesados	6																	
7	Taller de Relaciones interpersonales.	1																	



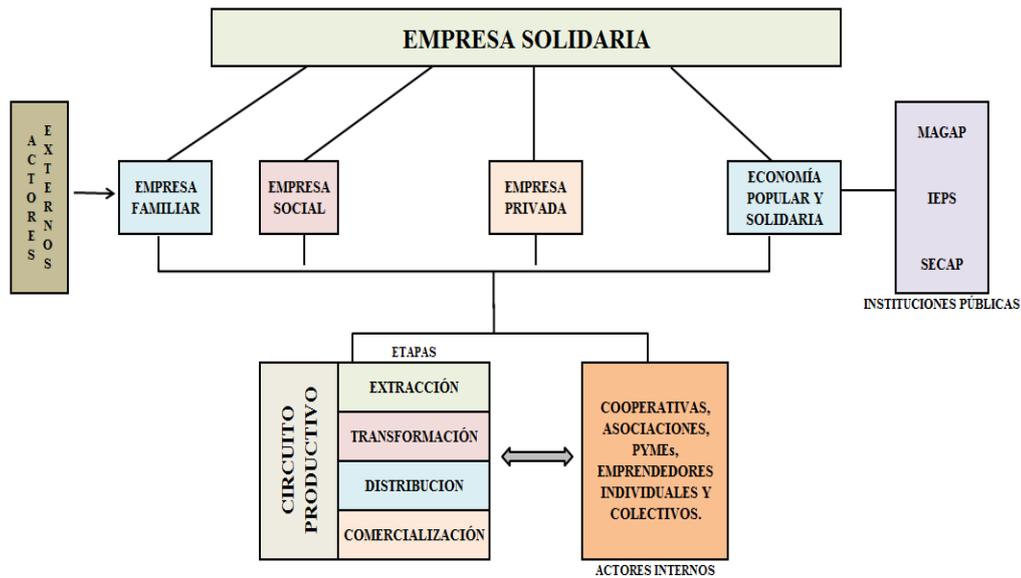
<b>RECURSOS MATERIALES</b>				
	<b>CANTIDA D</b>	<b>COSTO UNITARIO POR SEMANA</b>	<b>COSTO TOTAL ANUAL</b>	<b>AUTOGESTIÓ N</b>
Resma de papel.	5	\$ 25,00	\$ 6.500,00	\$ 6.500,00
Papelógrafos \$0,30 c/u	25	\$ 7,50	\$ 9.750,00	\$ 9.750,00
Marcadores \$ 0,50 c/u	10	\$ 5,00	\$ 2.600,00	\$ 2.600,00
Internet \$ 0,50 c/h	2	\$ 5,00	\$ 520,00	\$ 520,00
Folletos	50	\$ 1,00	\$ 2.600,00	\$ 2.600,00
Esferos	50	\$ 0,25	\$ 650,00	\$ 650,00
		Subtotal	\$ 22.620,00	\$ 22.620,00
			<b>TOTAL :</b>	<b>\$ 42.460,00</b>

### **3.8. Desarrollo de la propuesta**

La Empresa Social y Solidaria como alternativa de desarrollo del sector pesquero de Anconcito, puede ser una estrategia que permita al artesano pescador de la zona mejorar su nivel socioeconómico, crear una mentalidad financiera independiente poniéndola en práctica junto con la participación de instituciones gubernamentales como IEPS, MAGAP, SECAP.

Los pescadores artesanales de la parroquia podrán crear un circuito productivo, donde la asociatividad será un factor importante en el logro del objetivo, se crearán asociaciones que desarrollen actividades diferentes pero vinculadas por la actividad pesquera del sector.

**Gráfico # 5**  
**MODELO ALTERNATIVO DE ASOCIATIVIDAD.**



**Fuente:** Circuito Productivo.  
**Elaborado por:** Carlos Luis Chang Córdoba

La idea es que se diversifique la actividad pesquera creando un circuito productivo, entendiéndose por este a la combinación de distintas actividades, extracción, transformación, distribución y comercialización; que son necesarias para realizar un bien determinado, en el que un grupo u organización se dedica a la extracción del producto, otra asociación muy bien podría dedicarse exclusivamente a la transformación del producto capturado, lo mismo ocurriría con la etapa de distribución y dejando la responsabilidad de la comercialización a otra cooperativa del sector pesquero.

Todos ellos enmarcado dentro de una filosofía de solidaridad, cooperativismo, asociatividad y Empresa familiar-social-solidaria. Donde el único objetivo es

lograr el desarrollo socioeconómico de los habitantes de la parroquia, enmarcado dentro de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

Para lograr en marcar la actividad pesquera artesanal dentro de una filosofía solidaria y así poder constituir una empresa solidaria primero debemos considerar el Factor C promovido por Razeto.

El factor C no es otra cosa que poner y dar sentido a las cosas que hacemos desde un punto de vista solidario en que cada actividad económica que se realice en todas las etapas de un circuito productivo se lo haga considerando al ser humano como ser social y no como un ente productivo que promueva la acumulación de riquezas anteponiéndose sobre los demás y la naturaleza donde se desenvuelve sin considerar el daño que este le puede ocasionar si no existe un control en la explotación del recurso.

Una empresa de economía solidaria, es aquella en que la solidaridad y la comunidad son los factores principales por los que giran todo proceso productivo, el factor C se convierte en esa fuerza que hace que una empresa solidaria sea mucho más productiva que cualquier otra, porque hacer las cosas juntos, hacerlas con espíritu, con unión, con cooperación, logra muchas veces suplir esas limitaciones tecnológicas, financieras o de equipamiento.

### 3.9. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en las entrevistas en profundidad realizadas a la comunidad pesquera artesanal de Anconcito, se pudo concluir lo siguiente:

- ❖ La población pesquera de Anconcito empieza a muy temprana edad a laborar en ese tipo de actividad económica, lo que obliga a dejar los estudios, puesto que la mayoría solo estudio hasta la primaria.
- ❖ La pesca es una actividad económica ancestral transmitida de generación en generación, de una manera empírica.
- ❖ En lo que respecta a solidaridad, asociación y organización, los pescadores los practican sin conocer sus conceptos básicos.
- ❖ La economía popular y solidaria como alternativa de desarrollo económico de un sector es una propuesta muy acertada, por parte del gobierno, sin embargo al intentar difundir y promoverla en la comunidad, no tiene el alcance suficiente en algunas partes del país, como ocurre en la parroquia Anconcito. Porque ellos confunden la función del Instituto de Economía popular y Solidaria con la de la Superintendencia de la EPS.
- ❖ El concepto de empresa familiar como tal, no entra en su forma de vivir diario, puesto que ellos son muy dependientes de los comerciantes -como ellos los llaman- que en realidad son los que financian toda la faena de pesca y con ese pretexto se consideran los dueños absolutos del producto capturado imponiendo los precios de comercialización.

### **3.10. RECOMENDACIONES**

En el posible programa a implementar se pueden recomendar y desarrollar las siguientes actividades:

- ❖ Incentivar la participación ciudadana en actividades que promuevan el desarrollo social y económico de los ciudadanos.
- ❖ Despertar el interés del ciudadano por emprender actividades económicas con la finalidad de convertirlos en entes productivos para el sector y por consiguiente mejorar su situación económica.
- ❖ Proponer la EPS y la Empresa Social y Solidaria como alternativa de desarrollo de formas culturales y producción, distribución, circulación y consumo desde una visión cooperadora, servicial y altamente fraternal.
- ❖ Impulsar relaciones de cooperación a nivel de instituciones públicas, privadas, universitarias y asociaciones o cooperativas creadas en la zona.

## Bibliografía

- Albarán, J., & Torres, J. (2013). La Economía Social y Solidaria. Un modelo empresarial del futuro. *Tesis de grado. Ingeniero en Contabilidad y Auditoría*. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- AREPS. (2014). *Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria 2011 - 2013*. Quito.
- Benavides Rodríguez, A., García Espinoza, L., Alejandro Lindao , C., & Carcelén García , F. (Diciembre de 2014). El Sector Pesquero de Santa Elena: Análisis de las estrategias de comercialización. *Ciencias Pedagógicas e Innovación - UPSE, II(2)*, 79 - 86.
- Bonge, J. (2006). *Metodología de la investigación* . España: MLS.
- Burlastegui, M. (2000). Introducción al concepto de empresa social y su importancia en la construcción de la ciudadanía. *Uiversidad Nacional de Mar del Plata Facultad de Ciencias Sociales de la Salud y Servicio Social*. Argentina: Equipo EIEM. Recuperado el 28 de Octubre de 2015, de <http://www.uv.es/motiva/MotivaRES/BURLASTEGUI00.pdf>
- CEI-NICARAGUA. (2010). *Manual de Asociatividad*. Managua: Centro de Exportaciones e Inversiones - CEI.
- Coba, E., & Díaz , J. (2014). El crédito de desarrollo humano asociativo en la economía social y solidaria de la provincia de Tungurahua, Ecuador. *Analitika, revista de análisis estadístico.*, 33-47.
- Coraggio. (2012). *Planteamiento generales entre conocimiento y politicas de economia popular y solidaria*. Quito.
- Coraggio, J. L. (Enero de 2009). Los Caminos de la Economía Popular y Solidaria. *Presentación del dossier Iconos. Revista de Ciencias Sociales.*(33), 29 - 38.
- Coraggio, J. L. (Enero - Junio de 2012). La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Cooperativismo y Desarrollo*(100), 272-280.
- Coraggio, J. L. (2013). La economía social y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica. *Tercer Seminario Internacional: Rol*

- de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el sistema Económico Social y Solidario*. Quito. Recuperado el 11 de Octubre de 2014, de Coraggio Economía:  
[http://www.coraggioeconomia.org/jlc\\_publicaciones\\_ep.htm](http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_ep.htm)
- Coraggio, J. L., Arancibia, M. I., & Deux, M. V. (2010). *Guía para el mapeo de relevamiento de la Economía Popular y Solidaria en Latinoamérica y el Caribe*. Lima: EDICIONES NOVA PRINT S.A.C.
- Gaiger, L. I. (2004). Emprendimientos Económicos Solidarios. *La Otra Economía*, 229 - 214.
- García , L., Carcelén, F., Sáenz, C., & Vargas, O. (Junio de 2014). Las estrategias de economía popular y solidaria en las Comunas Jambelí y Villingota: Una alternativa para el desarrollo? *Revista de Economía*, 1(1), 17-30.
- IEPS. (12 de Octubre de 2015). *Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS)*. Obtenido de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-comparte-con-la-ciudadania-desafios-2015-en-zona-2/>
- Jácome, V. (2012). *Economía popular y solidaria*. Quito: Iaen.edu.ec.
- Jácome, V. (2014). *Introducción a la Economía Popular y Solidaria* (Primera ed.). Quito, Ecuador: IAEN.
- Jácome, W. (2013). *Revista Líderes*. Recuperado el 28 de Febrero de 2015, de El Salinerito un ejemplo de economía solidaria.: [www.revistalideres.ec/lideres/salinerito-ejemplo-economia-solidaria.html](http://www.revistalideres.ec/lideres/salinerito-ejemplo-economia-solidaria.html)
- Lara Gómez, G., Rico Hernández , A., & Romero González , R. M. (2010). La Empresa Social una forma de organización innovadora. *Otra Economía*, IV(6), 106-115.
- PDOT-S.E., S. E. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santa Elena 2012-2021*. Santa Elena: GAD PROVINCIAL SANTA ELENA - FUNDACIÓN SANTIAGO DE GUAYAQUIL.
- Pro Ecuador - Instituto de promoción de Exportaciones e Inversiones. (2015). *Boletín de Comercio Exterior Ene./Feb.* Quito: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones.

- Pro Ecuador - Instituto de promoción de Exportaciones e Inversiones. (2014). *Guía Comercial de la República del Ecuador*. Quito: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones.
- R. O. # 206. (2007). *Suplemento del Registro Oficial # 206*. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador.
- Razeto, L. (1997). *Charla de Luis Razeto y la escuela Cooperativa "Rosario Arjona"*, CECOCEOLA, Venezuela. Recuperado el 10 de Enero de 2015, de Charla de Luis Razeto y la escuela Cooperativa "Rosario Arjona", CECOCEOLA, Venezuela:  
[http://www.economiasolidaria.org/files/el\\_factor\\_c.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/el_factor_c.pdf)
- Razeto, L. (Agosto de 2009). La Economía de solidaridad; concepto, realidad y proyecto. *Persona y Sociedad, Volumen XIII*(No 2).
- Segovia , A., & Melgarejo , Z. (2011). La Fami-empresa, un sistema vivo y abierto de desarrollo socioeconómico. *TENDENCIAS, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño.*, 181-199.
- Segovia, A., & Melgarejo, Z. (2011). La Famiempresa, un sistema vivo y abierto de desarrollo socioeconómico. *Tendencias, revista de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño.*, 181-199.
- Singer, P. (2014). La Economía Solidaria en Brasil. En I. E. IEPS, *La Economía Popular y Solidaria: El ser humano sobre el Capital Social* (págs. 45 - 55). Quito: IEPS.
- Stanorich, L. (2008). *Tipos de investigación*. Chile.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1992). La entrevista en profundidad. En S. J. Taylor, & R. Bodgan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. (págs. 100 - 132). Barcelona, España: Paidós.
- Vegas, J. (2008). *Asociatividad*. Lima-Perú: UE-Perú.
- Yepez, P. (2007). *Metodología de la investigación*. Mexico : MLS.
- Yepez, R. (2009). *Metodología de la investigación*. España.

# ANEXOS

## ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

**OBJETIVO:** Determinar cuál es el concepto de solidaridad y asociatividad que tienen los pescadores artesanales de la parroquia Anconcito en sus formas de trabajo diario. Así como la idea de Empresa Solidaria que ellos poseen.

### 1. Características sociodemográficas

- 1.1. Nombre
- 1.2. Edad
- 1.3. Estado civil
- 1.4. Lugar de residencia en Anconcito, lugar de origen
- 1.5. Familia, ¿cuantos miembros?
- 1.6. Actividad/situación económica (actual y anterior)
- 1.7. Tiempo que lleva en actividad laboral actual
- 1.8. Estudios (propios y del esposo/a, en su caso)
- 1.9. Salud (patologías, discapacidades/deficiencias, hábitos)

### 2. Relación social:

- 2.1. Lazos familiares, de amistad, vecindad
- 2.2. Pertenencia a clubs, grupos parroquiales y municipales
- 2.3. Cambios en el estilo de vida (qué hace ahora, que antes no hacía o qué hacía antes, que ahora no hace)

### 3. La Pesca como actividad laboral

- 3.1. ¿A qué edad empezó en la actividad pesquera?
- 3.2. ¿Qué fue lo que lo motivó a trabajar en la pesca?

- 3.3. ¿Siempre ha trabajado solo en la pesca o realiza otra actividad laboral a parte de esta?
- 3.4. ¿Qué otras actividades laborales cree usted que podría realizar cuando no realiza la actividad pesquera?
- 3.5. ¿Cómo ve la actividad pesquera en el futuro, cree que se mantendrá, mejorará o empeorará?
- 3.6. Cómo describiría las prácticas dentro de las faenas pesqueras (rutina laboral, protocolos de funcionamiento, normas, etc.).

#### **4. Solidaridad, Asociación y Organización**

- 4.1. ¿Qué es para usted ser solidario?
- 4.2. ¿Cómo definiría compañerismo?
- 4.3. ¿Qué entiende por asociación?  
¿Alguna vez ha trabajado en sociedad con alguien?
- 4.4. ¿Es usted miembro o formo de alguna Organización?
- 4.5. ¿Actualmente forma parte de alguna organización o asociación? Si su respuesta es afirmativa, ¿podría describir o hablar sobre ella?

Si respondió afirmativo en la pregunta anterior, desarrolle las siguientes preguntas.

- 4.6. ¿Cuáles son los beneficios que brinda la Organización o Asociación a la que pertenece?
- 4.7. ¿Ha realizado alguna actividad solidaria o de beneficio para la comunidad en donde habita?
- 4.8. ¿Ha realizado usted alguna actividad colectiva o asociativa en beneficio propio o para la comunidad donde vive?
- 4.9. ¿Cómo ve usted la vida diría en su barrio o comunidad?
- 4.10. ¿Cree usted que participar en alguna actividad o en la toma decisiones en pro del barrio hará que mejore su forma de vivir?

- 4.11. ¿Hay algo más que quiera agregar, que considere importante y que no se le haya preguntado en relación al tema?

## **5. Economía Popular y Solidaria**

- 5.1. ¿Conoce o ha escuchado usted sobre la Economía Popular y Solidaria (EPS)?
- 5.2. ¿Conoce usted o ha escuchado sobre la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria?
- 5.3. ¿Sabe o ha escuchado sobre los beneficios que esta Ley ofrece?
- 5.4. ¿Le gustaría recibir información sobre esta ley?
- 5.5. ¿Conoce usted o ha escuchado sobre el Instituto de Economía Popular y Solidario (IEPS)?
- 5.6. ¿Sabe o ha escuchado sobre los beneficios que esta Institución Pública ofrece?
- 5.7. ¿Le gustaría recibir información sobre esta Institución Pública?

## **6. Empresas Familiares**

- 6.1. ¿Sabe usted lo que es una empresa familiar?
- 6.2. ¿Conoce usted de alguna empresa familiar?
- 6.3. ¿Forma parte usted de alguna empresa familiar, podría hablarnos sobre ella?
- 6.4. ¿Practica usted la solidaridad en la empresa familiar?
- 6.5. ¿Cuáles son las formas de expresar solidaridad de la empresa familiar?

## **ENTREVISTA AL DELEGADO DEL IEPS – SANTA ELENA**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**PROCEDENCIA:** \_\_\_\_\_

**EDAD:** \_\_\_\_\_

**PREGUNTAS:**

- 1. ¿Cuándo inició el IEPS su actividad en Santa Elena?**
- 2. ¿Con qué programas iniciaron? ¿Cuáles son los programas actuales?**
- 3. ¿Qué programas o actividades considera que despiertan mayor interés en la gente?**
- 4. ¿Cuáles son sus sugerencias de programas o proyectos a incluir en Santa Elena?**
- 5. ¿El sector pesquero se ha beneficiado de políticas de la EPS?**
- 6. ¿De los ejes estratégicos en que se encuentra alineado el IEPS, cuantos están promoviendo en la provincia de Santa Elena?**
- 7. ¿Cuál de los proyectos de inversión promovidos por el IEPS ha tenido más aceptación en la provincia de Santa Elena?**
- 8. ¿Cree usted que la Economía Popular y Solidaria puede cambiar el sentido de desarrollo social y económico de la provincia de Santa Elena?**
- 9. ¿Cómo ve usted el futuro de la EPS en Santa Elena y en el país?**
- 10. ¿Se ha entablado relaciones interinstitucionales entre los ministerios diferentes instituciones creadas por el Gobierno? ¿Con quienes planifican o con quienes coordinan en la provincia de Santa Elena?**